



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las nueve horas del día veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; sito en el número ciento dos de la Avenida las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Cuerpo Colegiado: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejerías Electorales; licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de las fuerzas políticas: licenciado Cesáreo Jasso Márquez representante propietario del Partido Acción Nacional licenciada Norma Angélica Ramos Gutiérrez y licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales representante propietario y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Alberto Sosa Hernández representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado J. Carmen Garduño Salazar representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado José Antonio Zumaya de la Mora representante propietario del Partido Encuentro Social, licenciado Norman Fernando Pearl Juárez representante propietario del partido político Morena, ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante propietario del Partido del Trabajo, ciudadano Carlos Fabián Núñez Aldaco representante propietario del Partido Convergencia Querétaro, y ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el veintisiete de febrero del año que transcurre. IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relacionado con la participación de observadores electorales, en el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. VIII. Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto de la publicación de encuestas electorales relacionadas con el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. IX. Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los consejos distritales y municipales del Instituto. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Participación Ciudadana así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, someten a la consideración del órgano superior de dirección el



manual de capacitación y sus anexos a utilizar en la capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local dos mil diecisiete dos mil dieciocho. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban las modificaciones al procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del programa de resultados electorales preliminares. XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el que se somete a la consideración del órgano de dirección superior la plataforma electrónica "Conoce a tus candidatas y candidatos". XIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto de la denuncia presentada por Edgar Eduardo Servín Olguín en contra de Francisco Pérez Rojas en el procedimiento especial sancionador IEEQ diagonal PES diagonal cero cero tres diagonal dos mil dieciocho guion P.-.....

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este miércoles veintiocho de marzo de dos mil dieciocho a las nueve horas en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse esta sesión a las nueve quince horas de este mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, de los integrantes del funcionariado electoral, de las personas que asisten en el público, de aquellos que nos observan por internet, y de los representantes de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

los medios de comunicación bienvenidos también. Secretario Ejecutivo con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y que nos informe el listado de asuntos que se van a tratar conforme al orden del día que se circuló. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Buenos días a todos. En cumplimiento a su instrucción Presidente, le informo que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos: Acción Nacional el licenciado Cesáreo Jasso Márquez, por el Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Norma Angélica Ramos Gutiérrez, del Partido Nueva Alianza el licenciado J. Carmen Garduño Salazar del Partido Verde Ecologista de México la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, del Partido Encuentro Social el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, del partido político Morena el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez del Partido del Trabajo el licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, del Partido Convergencia Querétaro el ciudadano Carlos Fabián Núñez Aldaco y del Partido Querétaro Independiente la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez. De igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General maestro Gerardo Romero Altamirano, de las Consejeras y Consejeros Electorales: Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda y el maestro Luis Octavio Vado Grajales, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, existiendo quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y legales. Doy cuenta también Consejero Presidente, que mediante escrito presentado el día martes veintisiete de marzo de este año, firmado por el ciudadano Carlos Peñafiel



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Soto, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Querétaro, por el cual hace llegar la designación del representante propietario de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, quien sustituye al licenciado Nicolás Rico Bañuelos en esa posición, por lo que procederemos a la toma de protesta correspondiente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante del partido político Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? En uso de la voz el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, representante propietario del partido político Morena.- Si Protesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Tomen asiento por favor. Secretario desahogue el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, y con fundamento en los artículos, cincuenta y siete, sesenta y uno fracción vigésima novena, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral, cuarenta y ocho fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cincuenta y dos a cincuenta y siete y sesenta y siete a setenta y cinco del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados,



además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Consejo les pregunto si tienen alguna observación conforme al orden del día y les recuerdo que este es el momento para hacer anotaciones en el punto de asuntos generales; algún comentario?... Asuntos generales?... Contesta el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles.- Sí. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Asuntos generales también la representación de Morena; alguien más?... Muy bien como no es así, le solicito tome la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Presidente consulto a las Consejeras y Consejeros, así como al usted su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario, desahogue el punto tercero. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el veintisiete de febrero del año que transcurre. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A los integrantes del Colegiado está a su consideración la versión estenográfica del acta mencionada, ¿hay algún comentario?... Como no es así Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto, consulto a



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejeras y Consejeros, así como a usted Presidente el sentido de su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, las Consejeras y Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que es aprobada el acta en comento. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias proceda al desahogo del punto cuarto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la integración a la mesa del representante propietario del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario proceda. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que queda Usted en uso de la voz. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, informo al máximo órgano de dirección sobre las actividades relevantes realizadas en el presente mes. En cuanto a reuniones de trabajo. En el mes que se informa, mis compañeras Consejeras y Consejeros Electorales, participamos en las reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Consejo General, a fin de dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil dieciocho, así como a las determinaciones de este Colegiado. Por otra parte, se realizaron las reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones ejecutivas, así como las áreas operativas y técnicas de este Instituto, para dar



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

continuidad a las actividades que tienen asignadas en su área. En cuanto a actividades institucionales.- Participamos en la presentación de la exposición "Escultura de Valores", con la presencia de los artistas plásticos, así como los representantes de los sectores empresariales y de la sociedad civil quienes participaron activamente de este importante proyecto y que ahora la sociedad queretana puede disfrutar de esta muestra permanente de esculturas que representan los valores cívico democráticos que han sido colocadas frente al Centro Educativo y Cultura del Estado Manuel Gómez Morín. En compañía de mis compañeras Consejeras y Consejeros Electorales y del Secretario de este Instituto, asistimos a la firma del Convenio de colaboración en materia de educación cívica y participación ciudadana, celebrado con la Universidad Autónoma de Querétaro, ante la presencia de la doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasca, la doctora Marcela Ávila Eggleton y el maestro Luis Alberto Fernández García, con el objetivo de trabajar de manera conjunta e impulsar temas en materia electoral, así como en las diferentes actividades que constantemente realiza este Instituto para que contribuyan a la formación de los estudiantes y en el beneficio de la sociedad en general. De igual forma, Consejeras, Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, participamos en la firma del Convenio de colaboración en materia de educación cívica y participación ciudadana, celebrado con la Universidad Internacional de Querétaro, en la que se contó con la presencia de su Rector, el ingeniero Luis Kenji Rosales Senday, así como autoridades académicas de dicha universidad. Asistimos reuniones de trabajo con el Rector de la Universidad Anáhuac, Campus Querétaro, el maestro Luis Eduardo Alverde Montemayor y el Rector de la Universidad del Valle de México el maestro Juan José Ochoa Cázares, para comentar temas de interés común en materia de participación ciudadana y educación cívica. Asistimos también al informe de actividades



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que presentó el Fiscal General del Estado, evento celebrado en las instalaciones del Teatro de la República de esta ciudad. En cuanto al Proceso Electoral.- Durante el presente mes, continuamos con el desahogo de las reuniones del grupo de trabajo que se integra por los titulares de las Consejerías, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Coordinador de Informática de este Instituto y por parte del Instituto Nacional Electoral, la Vocal Ejecutiva y Vocales adscritos a la Junta Local, a fin de atender y dar seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración, con motivo de la elección concurrente en nuestra entidad. En dichas reuniones, los temas que se abordaron estuvieron relacionados con la Observación Electoral; el seguimiento a los mecanismos de recolección; las condiciones de las bodegas electorales de los consejos distritales y municipales; la recepción de paquetes electorales en dichos consejos; reuniones entre el funcionariado de los consejos distritales del INE y los consejos distritales y municipales de este Instituto; avances sobre las visitas, notificación y capacitación electoral a ciudadanos, avances sobre la entrega y validación de materiales didácticos; avances del plan de trabajo para la promoción de la participación ciudadana, así como el procedimiento de registro de representantes ante mesas directivas de casilla y generales. En el mes que se informa, un servidor en compañía del Secretario Ejecutivo y la titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, hemos participado en reuniones de trabajo interinstitucionales con autoridades estatales y municipales en materia de seguridad con motivo del Proceso Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho concurrente en nuestra entidad. Participamos en reunión de trabajo con los representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC, la Cámara Nacional de Vivienda CANADEVI, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados CANIRAC,



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado FECAPEQ, la Cámara Nacional de Comercio CANACO, la Comisión de educación de COPARMEX y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión CIRT, quienes tienen interés en conocer el desahogo de las diferentes etapas del proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho y actividades de participación ciudadana. En la misma temática, se realizaron encuentros con rectores y autoridades de la Universidad Central de Querétaro, la Universidad del Valle de México, Universidad Anáhuac Querétaro, Centro de Estudios Superiores del Bajío, Universidad Internacional de Querétaro, UNIVA la Universidad Católica, Universidad Politécnica de Querétaro, Universidad CNCI, Universidad de Londres Querétaro, Universidad UNIPLEA, el Instituto IDEL, Universidad Politécnica Santa Rosa Jáuregui, el Instituto Tecnológico de Querétaro y la Universidad Cuauhtémoc. De igual forma, se realizaron encuentros con representantes de las organizaciones del sector civil MOTIVA, Casa Cívica, Saca la Bici, el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres, Red Familia, AMIQRO y CANACINTRA. Atendiendo la invitación del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral el doctor Lorenzo Córdova Vianello, asistimos a la instalación del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza del Sistema de Monitoreo, en el marco de los trabajos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica ENCCÍVICA. En esa misma fecha, acudimos al evento celebrado para la adopción de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional. Asimismo, atendiendo la invitación del doctor Lorenzo Córdova Vianello Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, asistimos a la firma de la Declaración por la Democracia y la Legalidad para el Proceso Electoral dos mil dieciocho, celebrado también con la Conferencia Nacional de Gobernadores CONAGO, la Fiscalía Especializara para la Atención de Delitos Electorales FEPADE y la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas AIEEF. En cuanto a atención a instituciones y ciudadanos. Atendimos la visita de cortesía de la licenciada Lorena Jiménez Salcedo y del Actuario Jorge Luis Camacho Ortega, Presidenta y Secretario del Consejo Directivo de COPARMEX, respectivamente, con el propósito de trabajar de manera conjunta en temas de participación ciudadana. Atendimos también la visita de cortesía de Presidentes y representaciones de los diferentes partidos políticos de este Consejo General, entre ellos Querétaro Independiente, Morena, Movimiento Ciudadano y Partido Revolucionario Institucional, para abordar temas relacionados a diversas etapas del proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho. También se tuvo la misma reunión con el Partido Convergencia Querétaro. De la misma manera hago de su conocimiento que en fechas próximas ya se tiene previsto en la agenda la reunión con los presidentes y representantes del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social, Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México. En cuanto a Comunicación Social.- El titular del área de comunicación y personal a su cargo, brindaron las facilidades necesarias a los representantes de los medios de comunicación impresos y electrónicos, para el cumplimiento de su labor informativa. Por otra parte, se elaboraron los boletines de prensa para la difusión de las actividades que realizaron las diferentes comisiones y áreas de este Instituto. Por último, informo a este colegiado que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa; y se realizó el respaldo digital de la documentación en el Sistema Integral del Instituto. Les agradezco su atención, y le solicito al Secretario que dé cuenta de la integración de la mesa y proceda con el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, doy cuenta de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la integración a la mesa del licenciado Alberto Sosa Hernández representante de Movimiento Ciudadano, y del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. El quinto punto del orden del día es el que corresponde a la presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitorias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. En ese sentido cedemos el uso de la voz al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Presidente de las Comisiones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y Transitoria para el seguimiento de las actividades del Proceso Electoral Ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- Muchas gracias, buenos días a todas y a todos. Quisiera en términos de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, dividir mis comentarios en dos partes. Primero, por cuanto ve a la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, informando que se dio seguimiento a la obtención del respaldo ciudadano por parte de quienes aspiraron a candidaturas independientes, quienes por resolución de los Consejos han alcanzado al menos el dos por ciento de la lista nominal correspondiente a su demarcación, de donde destaca el dato de treinta aspiraciones que han alcanzado este porcentaje, de ellas veintitrés son planillas para algún ayuntamiento y siete de ellas son fórmulas para diputados. Por otro lado se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE los modelos de documentación electoral y las ficha técnicas y documentación materiales; aquí vale la pena destacar el acuerdo del INE en donde se ordena la modificación de la parte trasera de las boletas en donde ya este Instituto pues estará aprobando esta modificación, que tiene que ver solamente con incorporar unas pequeñas líneas divisorias entre cajas en la parte trasera de la



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

boleta del color de la elección que le corresponde de manera que se facilita al ciudadano el depositar el voto en la urna que le corresponde. Actualmente está trabajando la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con la Coordinación de Informática en el manual para el registro de candidaturas; para ello estaremos conociendo este proyecto el próximo seis de abril en esta Comisión de Organización Electoral. Por cuanto ve a la ubicación de mesas directivas de casilla se participó en el recorrido con el organismo nacional alcanzando hasta la fecha la aceptación de novecientos cincuenta y nueve domicilios, doscientos dieciséis en el Distrito Federal Uno, ciento setenta y siete en el dos, ciento setenta y cinco en el Distrito Federal Tres, doscientos nueve en el cuatro y ciento ochenta y dos domicilios en el Distrito Federal Cinco. Por otro lado, en esta misma Comisión informar sobre las actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, dado que derivado del procedimiento de licitación pública nacional para la producción e impresión de documentación y material electoral, que se utilizará en esta jornada el próximo primero de julio, informar que el pasado veinticuatro de marzo este Comité emitió el fallo mediante el cual se adjudicaron los contratos a las empresas Lithoformas, para el caso de la documentación y Cajas Graf para el caso del material electoral. Por otro lado en cuanto ve a la Comisión Transitoria de Seguimiento a las Actividades del Proceso Electoral, informar que en sesión ordinaria de la Comisión, se comentó la participación en eventos, asistencia a reuniones, foros, informes; no me detendría en ello, ya también se informó los veintisiete Consejos Distritales y Municipales a efecto de verificar las condiciones en las que se encontraban los mismos, particularmente con la preocupación de las bodegas que tienen; si ustedes o sus representantes lo han visto, un avance muy importante en la adecuación, prácticamente terminado la instalación de



cámaras de vigilancia y el sellado de las bodegas, las puertas de seguridad también están instaladas en todos ellos. Y aquí agradecer el acompañamiento y la presencia de la maestra María Pérez, del maestro Luis Espíndola y del licenciado Jerónimo Ángeles en este recorrido. Por cuanto ve a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, comentarles que por parte de esta Dirección se dio acompañamiento al proceso de selección de supervisores electorales y CAE's desde la recepción de solicitudes hasta las designaciones, pasando entre otras cosas, por las pláticas de inducción y las aplicaciones de exámenes. Se dio acompañamiento también al primero y segundo talleres de capacitación para CAE's y supervisores en cada una de las cinco juntas distritales. Se elaboró la agenda para el manual de funcionamientos de la mesa directiva de casilla y revisión de la documentación y material que se ocuparán en los simulacros y se elaboró y remitió el manual para el funcionario de mesa directiva de casilla en su versión casilla especial; esta se encuentra todavía en proceso de validación por el INE. Por cuanto ve a la Coordinación de Informática.- El quince de febrero se celebró la sesión en la que se presentó el proceso técnico operativo del PREP, el procedimiento para el reclutamiento de su personal y la convocatoria para difusores. El viernes pasado, el veintitrés de marzo se celebró la segunda reunión de trabajo con este colegiado; el COTAPREP, en la que se abordaron ocho temas muy relevantes todos ellos, entre ellos destacaría el desarrollo del sistema informático, el plan de seguridad y la auditoría al sistema. Se verificó la adecuación física del espacio que ocupará en Centro de Captura y Verificación y se actualiza el INFOPREL; en cuanto ve al módulo de registro de candidaturas como lo había informado. De manera que con esas acciones quisiera agradecer y reconocer el trabajo del personal de base y eventual que participa en todas estas tareas, tanto en oficinas



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

centrales como en los veintisiete consejos distritales y municipales. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Gracias licenciado Carlos. Tiene el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta de las Comisiones de Fiscalización, y de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias, muy buenos días a todas y a todos. Con su permiso Presidente, informo que por parte de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, destacaré yo tres actividades principales a lo largo de este trimestre. Por un lado se convocó a los partidos políticos a reuniones de trabajo con la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el objeto de atender dudas e inquietudes con respecto a la aplicación de los lineamientos para garantizar la paridad de género en las candidaturas en el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho; todo esto con miras al próximo registro de candidaturas por parte de los partidos. Con respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro.- Se emitió convocatoria para incorporar a organizaciones de la sociedad civil a este instrumento, con lo que este observatorio pasa de ser un espacio meramente informativo a ser un espacio de análisis y seguimiento de agenda política de las mujeres en Querétaro. Recordemos que este observatorio es alimentado, manejado por tres instituciones que son el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Instituto Queretano de las Mujeres y el propio Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Además durante este trimestre se han llevado a cabo reuniones con aspirantes a candidaturas y con organizaciones de mujeres de partidos políticos y de la sociedad civil, para brindar información sobre plazos, requisitos, calendario electoral y distritación principalmente. Por parte de la Comisión de Fiscalización.- Se llevaron a cabo diversas reuniones con la licenciada Sandra



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Zermeño Ortiz, técnica electoral adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización, con el propósito de conocer la programación y avance de los periodos de monitoreo establecidos en el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como el seguimiento a las actividades designadas por el Instituto Nacional Electoral a la Unidad Técnica de Fiscalización. Se han atendido solicitudes de información por parte de mujeres, principalmente de partidos políticos respecto a los recursos que los partidos políticos estarán recibiendo durante este periodo, particularmente sobre lo correspondiente al cinco por ciento etiquetado para fortalecer liderazgos femeninos. Es cuanto por parte de las dos comisiones. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias Consejera. Queda en uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Presidente de la Comisión Jurídica. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- Muy buenos días a todas y a todos, gracias Secretario, con su autorización Consejero Presidente, compañeros Consejeros miembros de este Colegiado, representantes de partidos políticos. En relación con el informe de la Comisión Jurídica, doy cuenta de un informe ejecutivo, toda vez que el mismo fue circulado previamente en su versión extensa, cabe hacer mención y destacar algunos puntos principalmente lo relacionado con la aprobación de diversos instrumentos, particularmente tres de ellos, el relacionado con los lineamientos de incentivos y apoyos académicos del personal del Instituto, es importante hacer mención que con la aprobación de este instrumento se generan directrices que permiten orientar la labor del Instituto en relación con las actividades y formación académica del personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Para nosotros es sumamente importante el fortalecimiento, no solamente de la profesionalización sino también de la



especialización que está a cargo de este órgano constitucional autónomo; por ello se aprobaron esos Lineamientos de Incentivos y apoyos Académicos para el personal del Instituto. También se aprobó el instrumento relacionado con el programa de capacitación al personal de la rama administrativa, es importante tener en cuenta la formación del personal de la rama administrativa y las atribuciones que cada uno de ellos tiene, las funciones y sus alcances en este Instituto Electoral. También se aprobó el programa de inducción de la rama administrativa del Instituto, esto es, para aquellos que ingresan; aquel personal que ingresa al Instituto pueda tener un acercamiento más detallado de sus funciones y del alcance de ellas; así como el organigrama, los trabajos que se realizan por parte de cada una de las áreas. También se continuó con el programa permanente de especialización y actualización jurídica denominado "Jornadas de Derecho Electoral", en el que se llevaron a cabo diversas conferencias y mesas de trabajo. Recordemos que este programa de "Jornadas de Derecho Electoral" parte de la intención de contribuir a la difusión y la actualización jurídica, primero de quienes participan en el proceso electoral, pero también de la comunidad académica, de la comunidad docente, de partidos políticos, de aspirantes a candidatos independientes y del público en general interesado, organizaciones de la sociedad civil. En este tenor se llevaron a cabo conferencias como la relacionada con Delitos Electorales a cargo de la licenciada Laura Sámano Ríos, Subdirectora de Vinculación y Enlace del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; también se llevó a cabo la conferencia "Elementos relevantes de la violencia política por razones de género" a cargo de la magistrada Martha Mercado Ramírez, Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; "Candidaturas independientes y reelección" a cargo del magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, Magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral del Poder Judicial de la Federación, y también se inauguró la modalidad itinerante de estas Jornadas de Derecho Electoral, que tienen como objetivo acercar la difusión jurídica de temas relevantes del proceso electoral y tuvimos el honor de que nuestro Consejero Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano, inaugurara en el campus Jalpan con el tema de "Confiabilidad y transparencia de nuestro sistema electoral"; estas jornadas itinerantes de derecho electoral. También se llevó a cabo una mesa redonda en la que participaron funcionarios del INE, académicos de la UNAM y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la mesa redonda número veintinueve relacionada para legitimar la elección dos mil dieciocho, cultura cívica, transparencia, coacción jurídica. Es importante hacer mención que en el transcurso desde que se inauguraron estas jornadas de derecho electoral; que esto es el mes de diciembre del año pasado, se han capacitado aproximadamente a mil cien personas. Y también tenemos la modalidad de seguir en vivo las conferencias, hasta ahora se han reproducido en más de cuatrocientas cincuenta ocasiones. Es importante mencionar que este proyecto continuará sus actividades en el siguiente mes con el tema de "Encuestas Electorales" y con el tema de "Derechos de los Pueblos Indígenas". En esta tarea tendremos también la aprobación de algunos instrumentos jurídicos relacionados con la operatividad del Instituto y que serán llevados a cabo la primera semana del mes de abril. Quisiera concluir, no sin antes agradecer al personal del Instituto su valiosa contribución tanto en las tareas de actualización de la normatividad de la institución, a la Secretaría Ejecutiva, al personal de la Dirección Jurídica, a mis compañeros Consejeros y a todos quienes han estado atentos de manera permanente en estos trabajos a cargo de la Comisión Jurídica. Sería cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el licenciado José Eugenio



Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Toca el turno a la maestra Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de las Comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de Asuntos Internacionales. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- Gracias buenos días a todos y a todas. Por cuanto ve a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, me gustaría comentar que se presentaron en este trimestre el manual de la y el funcionario de casilla, información sobre elecciones locales adenda, así como el cuaderno d ejercicios para las y los funcionarios de casilla información local adenda. Se continuó con las reuniones con la junta local del Instituto Nacional Electoral con miras a este proceso electoral y con ajustes a los que es el tema de organización entre ambas instituciones. Se visitaron en este trimestre también los Consejos Distritales y Municipales de Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Arrollo Seco y Colón. Sobre el programa Porta Voz me gustaría reportar que contamos ya con novecientas personas inscritas en este programa, quienes están recibiendo infografías por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde contamos con información relevante sobre el proceso electoral de acuerdo a la fecha que vayamos viviendo en este proceso y de esta forma apoyamos la información responsable. Se han obtenido también dos mil doscientos veintinueve impactos sin contar aquellos por posters derivados de las diecisiete visitas que hemos realizado a instituciones de educación superior en el Estado con la finalidad de invitar a los jóvenes al programa portavoz. Las visitas se atendieron en formatos diferentes, mediante stand, saloneo, volanteo, y diez de estas visitas incluyeron una presentación con jóvenes universitarios y del último grado de preparatoria, donde se les impartió una plática sobre democracia y elecciones. Del proyecto escultura de valores me gustaría también reportar que se tuvo una reunión en enero con



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

todos los integrantes, empresas y sectores participantes, así como con la Secretaría de Cultura, donde se estuvieron afinando los últimos detalles del mismo y también se visitaron dieciséis escuelas para promover el proyecto con niños y adolescentes, en los municipios de Querétaro, El Marqués, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes y Tequisquiapan. Me gustaría agradecer el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como del funcionario Joaquín Suárez, quienes han estado apoyando en esta logística y en estos proyectos. Sobre la Comisión de Asuntos Internacionales me gustaría reportar que se ha estado trabajando sobre dos proyectos, principalmente la revista digital de este Instituto que estará lista para finales de abril, se llamará "Magazine Electoral. Una Experiencia Global", esta revista tiene como objetivo el poder generar un espacio de opinión respecto de temas relevantes y actuales sobre democracia y elecciones, mediante el intercambio que recoge experiencias locales e internacionales, a fin de abonar al enriquecimiento cultural y democrático del lector y estará dirigida, principalmente a jóvenes universitarios; se contará en cada número con entre diez y quince ensayos sobre diferentes temas, con una extensión breve de tres a siete cuartillas a fin de que pueda ser atractivo y fácil también para los jóvenes poder ingresar. En este primer número versará sobre el proceso electoral mexicano dos mil dieciocho y tratará subtemas tales como candidaturas independientes, avances y retos democráticos en nuestro país, paridad de género, uso de nuevas tecnologías, entre otros. Así mismo el segundo proyecto sobre el Foro Internacional sobre Democracia y Elecciones, que se está programando para el mes de agosto, igualmente dirigido para jóvenes universitarios por lo cual se han visitado siete universidades para gestionar la participación en este proyecto en conjunto con las universidades. Sería cuanto por reportar. En uso de la voz el licenciado José Eugenio



Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias maestra. Queda en uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- Gracias, con su permiso Presidente. El informe de la Comisión fue rendido con todo detalle en la misma; dos temas que me gustaría destacar de las actividades y del informe que se rindió, fue la realización del Foro Latinoamericano sobre Democracia y Transparencia. Rumbo al Gobierno Abierto, evento que se llevó a cabo en veintitrés de enero en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, y fue organizado conjuntamente con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado. A lo largo del evento, que tuvo una duración de diez horas se contó con la participación de cuatrocientos cincuenta asistentes, principalmente estudiantes, docentes, y personal del funcionariado público de diversas dependencias estatales. En dicho evento tuvimos dos conferencias magistrales con los temas: "Gobierno Abierto. La Ruta hacia una nueva agenda de Reforma del Estado", y la "Transparencia en materia Electoral". Se llevaron a cabo tres paneles en los que se analizó como contribuyen la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas para transitar a modelos de gobernanza, el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, mediante el uso de las tecnologías de la información. Y también conocimos el estado que guarda la apertura gubernamental en América Latina así como los avances y retos del gobierno abierto en México. Con la organización de este evento nos sumamos a los esfuerzos para consolidar la agenda en favor de la transparencia en el entendido de que ésta es un elemento indispensable del estado democrático. La Comisión de Transparencia ha impulsado también el programa conoce tus candidatas y candidatos que más adelante se presentará a detalle. Gracias



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidente. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Gracias maestra. Finalmente tiene el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de las Comisiones de Editorial, y Transitoria de Observación Electoral y Acompañamiento. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- Buenos días. Respecto de la Comisión Transitoria de Observación y Acompañamiento Electoral, me permito señalar que hasta este momento, este Instituto ha dado trámite a ciento cuarenta y dos solicitudes de observadores electorales de las cuales setenta y nueve ya han sido personas acreditadas por el Instituto Nacional Electoral, estando en trámite otras sesenta y tres pendientes de obtener su acreditación pero habiendo cumplido ya todos los requisitos. Me parece que es un dato interesante porque si lo comparamos con lo que se observa a nivel nacional, porcentualmente en términos de población queda claro que en Querétaro si hay interés por observar las elecciones. De igual manera me permito señalar que se ha realizado la promoción de esta actividad en distintas entrevistas realizadas en estaciones de radio, tanto de Querétaro, como de las ciudades de Jalpan de Serra y San Juan del Río, así como en televisión. El día dos de marzo se visitó también la Universidad de Londres Campus Querétaro, por parte del que les habla, a fin de promover las actividades de la observación electoral, de igual forma se ha dado seguimiento a las actividades de visitas a las instituciones educativas que ha realizado la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. El día doce de marzo se realizó la sesión ordinaria de la Comisión, en la cual se rindió el informe relativo y dándose a conocer el número de trámites de observadoras y observadores que se tenían hasta ese momento. El jueves veintidós de marzo se realizó el conversatorio diálogos entre observadoras y observadores electorales, con la participación de las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez



Cepeda de este Instituto, así como el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México Yuri Gabriel Beltrán Miranda; en este evento se contó con la presencia de aproximadamente cuarenta y cinco observadoras y observadores. Es de destacarse que con las ciento cuarenta y dos personas registradas se mantiene comunicación constante, a fin de informarles de los distintos actos del proceso electoral, en ese sentido me permito destacar que en las sesiones de los consejos electorales, en las cuales se aprobaron o se conocieron las determinaciones respecto de los aspirantes a candidatos independientes que tendrán derecho a registrarse, se contó con la presencia de veinte observadoras y observadores. Respecto de la Comisión Editorial me permito señalar brevemente las siguientes actividades: el veintinueve de enero de este año se llevó a cabo la presentación del libro "Derecho y Literatura. Una Alianza que Subvierte el Orden", participando su coordinadora la doctora Aleida Hernández Cervantes, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, la maestra María Nieto Castillo, Coordinadora de extensión y vinculación de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Secretario Académico de la misma, el maestro Edgar Pérez González, y el de la voz. Respecto de la edición de texto titulado "Tópicos Electorales" el día dieciséis de marzo de dos mil dieciocho se recibieron los quinientos ejemplares por parte de la Editorial Tirant Lo Blanch, correspondiendo a la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales; doscientos cincuenta ejemplares mismos que ya fueron remitidos. Referente al libro sobre el coloquio a la Constitución de mil novecientos diecisiete, el mismo se encuentra actualmente en las segundas pruebas de galera en la editorial. Respecto a la Constitución comentada que se aprobó su publicación por el Colegiado, se refiere que se ha recibido ya la aceptación y el ochenta por ciento de los textos por parte de las autoras y autores del mismo.



El primero de marzo se presentó el libro "Reelección. Temas en Materia Electoral", editado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, contando con la presencia de dos de los coautores, el licenciado José Alfredo Canto Castillo, del propio Tribunal y el magistrado de la Sala Regional Guadalajara de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el maestro Jorge Sánchez Morales; agradeciendo desde luego a la maestra Gema Nayeli Morales, el que haya fungido como moderadora. Por último se realizaron las gestiones propias para la presentación, la realización del taller para la elaboración de sentencias con lenguaje ciudadano, que se impartió los días veintidós y veintitrés de febrero de este año a personal, principalmente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por parte de secretarios de estudio y cuenta de la Sala Monterrey del referido tribunal. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias a todas las Consejeras y Consejeros, le solicito al Secretario que prosiga con el siguiente punto, el sexto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- El sexto punto del orden del día corresponde a la presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cual rindo al tenor siguiente. En mi calidad de Secretario Ejecutivo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el periodo comprendido entre el veintiocho de febrero y el veintisiete de marzo realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.- En el periodo que se informa, se formularon ocho proyectos de acuerdo y un proyecto de resolución. Se tramitaron y sustanciaron diversos proveídos, informes circunstanciados, procedimientos especiales sancionadores y recursos de apelación. De igual forma, se dio



trámite a dos procedimientos especiales sancionadores, el primero promovido por Edgar Eduardo Servín Olguín en contra de Francisco Pérez Rojas y el segundo promovido por Susana Rocío Rojas Rodríguez en contra de Raúl Orihuela González, Christian Orihuela Gómez, Partido Verde Ecologista de México y Municipio de Tequisquiapan. Además, se realizaron treinta y cuatro proveídos. Se dio trámite al juicio local de los derechos políticos electorales identificado con la clave IEEQ diagonal JLD diagonal cero cero seis diagonal dos mil dieciocho guion P promovido por Edgardo Fernández Moreno, por su propio derecho, en contra del oficio DEOEPyPP diagonal quinientos veintiocho diagonal dieciocho, emitido el veintisiete de febrero de dos mil dieciocho por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos. Así mismo, se dio trámite al recurso de apelación con la clave IEEQ diagonal A diagonal cero cero ocho diagonal dos mil dieciocho guion P, interpuesto por María Raquel Castro Negrete, en contra de la supuesta omisión por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de entregar al Partido de la Revolución Democrática las ministraciones mensuales. En relación con la defensa jurídica y representación legal del Instituto, fueron atendidas las audiencias citadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro. Se dio seguimiento a las Sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey del mismo Tribunal Federal y del Instituto Nacional Electoral. Por lo que toca a la Oficialía de Partes.- Fueron recibidos trescientos noventa y tres documentos, de los cuales ciento setenta y siete fueron turnados a la Presidencia del Consejo General, quince a los Consejeros Electorales, dos a Comisiones del Consejo General, ciento veintiuno a la Secretaría Ejecutiva, dos a la Contraloría General y setenta y seis a los órganos



técnicos y operativos. Unidad de Acceso a la Información Pública. Esta Unidad dio respuesta a diecisiete solicitudes de información pública, quedando en trámite once. De igual manera, fue enviado a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública el informe correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciocho. Por lo que se refiere a la página institucional con corte a esta fecha se han recibido cuarenta y tres mil quinientas sesenta y cinco visitas, siendo las cinco direcciones más visitadas las siguientes: Página principal trece mil doscientas treinta y un visitas; Elecciones dos mil diecisiete dos mil dieciocho tres mil seiscientos cuarenta y dos visitas; Micrositio Candidaturas Independientes con dos mil seiscientos noventa y seis visitas; Cartografía Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho con mil setecientos cincuenta y nueve visitas y Convocatorias a sesiones del Consejo General y Comisiones con mil ciento cuarenta y siete visitas. Comité de Normatividad.- Este Colegiado sesionó el dieciséis de marzo, aprobando los siguientes documentos: Lineamientos para las jornadas especiales de trabajo del Instituto; Lineamientos para regular el diseño y modificación de la estructura orgánica del Instituto; Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda; Lineamientos del procedimiento laboral disciplinario del personal de la rama administrativa del Instituto; y el Proceso de reclutamiento y sus fuentes de selección de aspirantes del personal de la rama administrativa del Instituto. Educación Cívica.- Con la finalidad de fortalecer los valores democráticos, durante el mes que se informa se impartieron cuarenta y ocho talleres de valores democráticos en los Municipios de Arroyo Seco, Pinal de Amoles y Tequisquiapan, con la asistencia de mil ochocientos noventa y tres niñas, niños y jóvenes. Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo siete talleres dirigidos a madres, padres de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

familia y docentes; estos talleres se celebraron en los municipios de Arroyo Seco y Pinal de Amoles, con la asistencia de ciento sesenta y dos participantes. De igual forma, se realizó un "Cuenta Cuentos" en la escuela primaria José María Morelos, en la comunidad de Bucareli en el municipio de Pinal de Amoles, en donde se atendieron a diecinueve niñas y niños. En el marco de este programa el veintiséis de febrero, se realizó un taller de valores para mamás, papás y docentes, así como alumnado de la Escuela Primaria Damián Carmona, ubicada en la comunidad de Ahuacatlán de Guadalupe, en Pinal de Amoles, contando con la presencia de los integrantes del Consejo General de este Instituto; el total de personas atendidas en estos eventos fue de dos mil setenta y cuatro. Por otro lado, se asistió a la semana cultural "Plantar un Libro" del nivel primaria del Instituto Queretano. Participando con la proyección del video "Rescatando el recreo", producción de este Instituto, que busca fomentar los valores democráticos; la proyección de este video se llevó a cabo ante la presencia de ciento ochenta niñas, niños y personal de la Institución. El día nueve de marzo en la comunidad de Ahuacatlán de Guadalupe, municipio de Pinal de Amoles, se dio apoyo y acompañamiento al evento "Las niñas y los niños en el gobierno", atendándose a setenta y cinco asistentes. También se atendió la invitación hecha por el sector trece del nivel primarias del municipio de Querétaro para asistir al mismo evento; dándoles el apoyo para capacitación así como material y documentación electoral; el evento se llevó a cabo el veinte de marzo en las instalaciones del Hotel Holiday Inn con catorce niñas y niños participantes. El cinco de marzo, se llevó a cabo el tercer Consejo Juvenil, contando con la participación de veinte estudiantes de la Escuela Secundaria Marqués de la Villa del Villar del Águila, del municipio de El Marqués, quienes conocieron el funcionamiento del Instituto, haciendo un recorrido por las instalaciones y mostrándoles como es la



integración del Consejo General. En lo que toca a los concursos organizados en coordinación con la USEBEQ, con respecto al de Dibujo denominado "Cuando Voto Construyo mi Futuro", dirigido al alumnado de nivel primaria; así como del concurso de Ensayo, denominado: "La Importancia de la Democracia para Vivir en Paz" dirigido a alumnas y alumnos del nivel secundaria, se contó con el registro de trescientos sesenta y ocho dibujos y cincuenta y seis ensayos, respectivamente, que fueron calificados por el jurado integrado por docentes de las Facultades de Bellas Artes y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro; la premiación tuvo verificativo el veintiuno del presente mes, en las instalaciones de este Instituto contando con la presencias de los ganadores y ganadoras, alumnado y autoridades tanto de la USEBEQ como de este Instituto. Los triunfadores de los citados concursos fueron en el caso del concurso de dibujo: Jovany González Pérez de Amealco de Bonfil primer lugar; Joel Hurtado Callejas de Ezequiel Montes segundo y Cinthia Castillo Ramírez de Jalpan de Serra en tercero. Por lo que respecta al concurso de ensayo: Alexandra Lara Díaz de Cadereyta primero lugar; Jorge Tadeo Camacho Mejía segundo y Juliette Sinecio Rivera de San Juan del Río en tercer lugar. Adicionalmente, se realizó la donación de doscientos cincuenta y cuatro ejemplares bibliográficos a la USEBEQ, con la finalidad de que puedan ser distribuidos en diferentes escuelas de esta entidad federativa. Por otro lado, se impartieron cuatro talleres en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro con los temas "Las y los jóvenes y su participación en la democracia" y "El Proceso Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho", a los que asistieron un total de cuarenta y ocho alumnos y docentes. Finalmente, se colaboró con la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro con la elaboración del



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ensayo denominado "Juventud. El gran reto de la participación ciudadana", de la autoría del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que será publicado en la revista Pluma Universitaria. Proceso Electoral Ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho.- Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEEQ para el Proceso Electoral Concurrente dos mil diecisiete dos mil dieciocho: Fueron atendidas las reuniones celebradas con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del INE relacionadas con las actividades que se están implementando para el proceso electoral local dos mil diecisiete dos mil dieciocho, tocándose los siguientes temas: Revisión de los materiales de capacitación; Material de capacitación virtual; Programa de participación ciudadana; Campaña de Participación Ciudadana y Actualización del Registro Federal de Electores. En relación al último de los puntos, se trabajó con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, en la distribución del material relacionado con la actualización del Registro Federal de Electores, así como con las convocatorias emitidas por dicho órgano nacional, remitiendo los informes correspondientes a dicha autoridad. Capacitación.- El dos de marzo, dio inicio el programa de capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y de los ayuntamientos del Estado, denominado ¿Qué puedo y qué no debo hacer como servidor público?, que se impartió en cuatro sedes: Jalpan de Serra, San Juan del Río y dos sedes del municipio de Querétaro. El evento desarrollado en la primera sede del municipio de Querétaro tuvo verificativo en las instalaciones del CECEQ Manuel Gómez Morín, contando con la ponencia del Mtro. Omar Bonilla Marín, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; contando con una asistencia de cuarenta servidores públicos. El día diez de marzo se impartió dicho curso en la sede Jalpan de Serra, siendo el ponente el Director



Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto. La asistencia fue de sesenta y siete funcionarias y funcionarios. El diecisiete de marzo, se llevó a cabo el evento en la sede San Juan del Río, donde fungió como ponente el Consejero Electoral de este Instituto, maestro Luis Espindola Morales. La asistencia fue de cincuenta y cuatro servidores públicos. El veinticuatro de marzo finalizó este programa de capacitación con la ponencia del maestro Iván Gómez García, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El tres de marzo se realizó la clausura, en la sede de la Universidad Autónoma de Querétaro en Cadereyta de Montes, del Programa de capacitación dirigido a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, funcionarias y funcionarios, simpatizantes, aspirantes a candidatas y candidatos, militantes de los partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes, y ciudadanía en general, con una asistencia de cincuenta participantes. En términos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, se acompañó al primero y segundo talleres de capacitación para Supervisoras y Supervisores Electorales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales en cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas del Estado; entre el veinte de febrero y el dos de marzo. Aunado a lo anterior, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, asistió al evento de toma de protesta de las Supervisoras, Supervisores Electorales, Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales en las cinco Juntas Distritales Electorales Federales. Así mismo se continúa con la revisión y validación de la documentación electoral que se utilizará en las diversas prácticas y simulacros que se llevarán a cabo con las funcionarias y funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla para el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop at the bottom.



dieciocho; la cual se encuentra en proceso de producción en Talleres Gráficos de México. Por otra parte, se elaboraron y remitieron a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral para su validación, el Manual de la y el Funcionario de Casilla. Información sobre Elecciones Locales, así como el Cuaderno de ejercicios para las y los Funcionarios de Casilla Información sobre elecciones locales; ambas adendas. Aunado a lo anterior, la Dirección de Educación Cívica elaboró; el programa de capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho; el manual de capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, y los materiales didácticos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho así como una presentación en diapositivas de estos materiales. Funcionarios de las diferentes áreas operativas de este Instituto, asistieron a las "Jornadas de Derecho Electoral" con los temas: "Candidaturas independientes y reelección", a cargo del magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y "Delitos electorales y malas prácticas en México" que expuso el doctor Santiago Nieto Castillo. Así mismo, asistieron a la Mesa Redonda Veintinueve del Vigésimo Curso Anual de Apoyo Académico a los Postgrados en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales, evento realizado el pasado nueve de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones de este Instituto. De igual forma el sábado veinticuatro del presente mes, se llevó a cabo la capacitación en materia de Paridad de Género, dirigida a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el consejo distrital quince, con sede en Jalpan de Serra, así como en los consejos municipales de Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y Arroyo Seco. Los titulares de las Coordinaciones de



Organización Electoral y Responsable de la gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos y de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Técnico Electoral adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización y Enlace con la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para la operación de Sistema Nacional de Registro, asistieron el pasado diecisiete de marzo a la Capacitación del Sistema Nacional de Registro para Campaña; evento que fue realizado en la Ciudad de México. Consejos Distritales y Municipales.- Se dio seguimiento a los trabajos de adecuación, reparación y mantenimiento de los veintisiete consejos distritales y municipales, así mismo se atienden de manera puntual las observaciones realizadas por el Presidente de la Comisión de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, mismas que fueron derivadas de las visitas realizadas a estos órganos desconcentrados. Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. En atención a la solicitud realizada por el Director de la Unidad Técnica de vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en la cual se solicitó se identificaran las condiciones en que la ciudadanía que se encuentre en tránsito y acuda a las casillas especiales, pueda ejercer su derecho al voto, dependiendo del tipo de cargo a elegir y el ámbito territorial en el que se encuentre, se sugirieron las observaciones pertinentes. Así mismo se validó el número máximo de boletas electorales que podrán ser entregadas a electores en tránsito, siendo éstas dos. Programa de Resultados Electorales Preliminares.- El Administrador de este programa y el titular de la Coordinación de Informática, realizaron los adecuaciones al Procedimiento para el Reclutamiento y Selección de las personas que realizarán funciones de Supervisores, Capturistas/Verificadores, Digitalizadores y Acopiadores, el cual fue presentado en sesión ordinaria de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades para el Proceso Electoral Ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho el pasado doce de



marzo, asimismo, en esa sesión se presentó el informe de avance relativo al procedimiento de reclutamiento del personal que operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares. En relación al reclutamiento y selección del personal que realizarán las funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio, se están llevando a cabo trabajos relacionados con la difusión a los secretarios técnicos de los aspectos relevantes del procedimiento, así como instruirles sobre las actividades que desahogarán en las sedes de los consejos distritales y municipales de este Instituto. De igual forma, se diseñaron carteles para la difusión de la convocatoria, mismos que han sido colocados en lugares públicos. Del mismo modo, se realizaron visitas a universidades de la entidad para los mismos efectos. Por otro lado, se remitió al Instituto Nacional Electoral el proyecto de anexo técnico para llevar a cabo la auditoría del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como otros documentos relacionados con la aplicación de este Programa. El día veintitrés de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo con el COTAPREP, representantes de los partidos políticos, integrantes del ente auditor, personal del PREP y el Analista de Enlace Regional de la UNICOM y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE; en esta reunión se analizaron temas relacionados con la operación y la confiabilidad del programa. Sistemas de Información.- Personal de la Coordinación de Informática realizó trabajos encaminados al diseño y desarrollo de los siguientes sistemas informáticos: Portal de publicación, Portal de Administración del PREP, Aplicaciones Informáticas CATD, Sistemas de Información del Proceso Electoral, Apoyo Ciudadano, Sistema de Medios de Impugnación y Sistema de Registro de Candidaturas. Partidos Políticos.- Se proporcionó la información solicitada por la licenciada Norma Angélica



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General relacionada con las asistencias y/o inasistencias de sus representantes ante los consejos distritales y municipales a partir de su fecha de instalación y la última sesión realizada en esos órganos desconcentrados. De igual forma, se dio contestación a la solicitud presentada por la licenciada Yanet López Moreno, aspirante a una candidatura independiente a diputada local por el principio de mayoría relativa, mediante la cual solicita se le informe sobre los procedimientos, condiciones y términos bajo los cuales el Secretario Técnico del consejo distrital siete realizó la transcripción y captura de los datos contenidos en los formatos aprobados por el Consejo General para recabar el apoyo ciudadano y que fueron presentados por la solicitante para poder cumplir con el requisito en cuestión a su candidatura, así como conocer los resultados de la segunda validación realizada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral. Fueron remitidos a los titulares de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales las plataformas electorales de los partidos políticos Encuentro Social y Morena, junto con la constancia que acredita la inscripción de dicha plataforma ante este instituto, a fin de que sean consideradas en el momento del registro de candidaturas a cargos de elección popular. Se informó a los partidos políticos la disposición del municipios de Pedro Escobedo para que el sábado catorce y domingo quince de abril se habiliten a las oficinas del Registro Civil municipales para que puedan realizar exclusivamente los trámites para la emisión de constancias de residencia y actas de nacimiento a las personas que pretendan registrarse como candidatos a algún cargo de elección popular en el proceso electoral que está en marcha. Oficialía Electoral.- En atención a las solicitudes presentadas se elaboraron diecinueve actas de Oficialías Electorales y se



desechó una solicitud. Convenios de Seguridad.- Se están gestionando los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia de Seguridad Pública para el Proceso Electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Poder Ejecutivo y los municipios del Estado; al día de hoy se tienen concluidos diez convenios. Candidaturas Independientes.- Se realizaron las bajas de los aspirantes a candidatos independientes que presentaron su desistimiento al procedimiento durante el proceso de obtención de respaldo ciudadano, de los ciudadanos Carlos Soto Sánchez, Ismael Arreola Mendoza, Raúl Reyes Gálvez, Jesús Salvador Malagón García, Luis Mario Vázquez Gaytán, José Ernesto Bejarano Sánchez, y J. Santos Herrera García, así como Angélica Beltrán Moreno. Documentación y materiales electorales.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Elecciones así como lo mandatado en el acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobado el veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, se remitió a los titulares de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el citado acuerdo mediante el cual el Consejo General de este Instituto aprueba la producción e impresión de la documentación y material electoral que serán utilizados durante el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho así como los documentos denominados "Modelos de Documentos y Fichas Técnicas de Documentación y Materiales Electorales", mismos que describen de manera detallada los diseños, especificaciones técnicas y cantidades aproximadas a producir. Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos.- En lo que se refiere a este sistema, establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración, para el Proceso Electoral Concurrente dos mil diecisiete dos mil dieciocho, de acuerdo al calendario de



actividades programado por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, se realizó en los cinco distritos federales el quinto periodo de monitoreo del seis al ocho de marzo en los municipios de Querétaro, San Joaquín, Peñamiller, Pedro Escobedo, San Juan del Río, el Marqués, Corregidora y Amealco de Bonfil; asimismo, se llevó a cabo el sexto periodo de monitoreo del veintiuno al veintitrés de marzo en los municipios de Querétaro, Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, San Juan del Río, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, El Marqués y Corregidora, estos monitoreos corresponden a la etapa de intercampaña. Jornada Electoral.- En lo que se refiere a este punto, la Coordinadora de Organización Electoral asistió a las Juntas Distritales Ejecutivas los días dos, tres, primero, dieciséis, veinte y veintiuno de marzo, respectivamente, con motivo de la revisión de los estudios de factibilidad de los mecanismos para la recolección de los paquetes electorales. De igual forma, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones así como en el convenio general de coordinación signado por el Instituto Nacional Electoral y este Instituto, los funcionarios que fungen como Enlaces con las Juntas Distritales del INE, participaron de manera conjunta con funcionarios del Instituto Nacional en los recorridos para la ubicación de casillas; esta actividad fue realizada durante el periodo comprendido entre el quince de febrero y el quince de marzo del presente año. Vinculación Interinstitucional.- Se dio respuesta a las solicitudes de información presentadas por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE relativas a las sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en el presente año, así como del financiamiento público correspondiente al partido político de la Revolución Democrática para el ejercicio dos mil dieciocho. Así mismo, se remitió la información solicitada relativa a las acciones implementadas y materiales de apoyo disponibles para las personas con discapacidad, que se



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

vayan a considerar para la próxima Jornada Electoral. De igual forma, se hizo entrega de la información relacionada con el financiamiento público correspondiente al partido político Movimiento Ciudadano para el ejercicio dos mil dieciocho, solicitada por el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro. Funcionarios de la Coordinación Administrativa de este Instituto, asistieron a la primera sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro el pasado quince de marzo, celebrada en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín. El dieciséis de marzo, se realizó la firma del convenio de colaboración en materia de educación cívica y participación ciudadana con la Universidad Autónoma de Querétaro y este órgano administrativo electoral. En tanto el día veintiuno se llevó a cabo la firma del respectivo convenio con la Universidad Internacional de Querétaro. Se sostuvieron dos mesas de trabajo con la Directora de Calidad e Innovación Educativa de la USEBEQ, generando diversos acuerdos para realizar actividades en materia de educación cívica que fomenten los valores de las niñas, niños y jóvenes de nuestro Estado. Se realizaron las notificaciones de acuerdos, circulares y diversas disposiciones del Organismo Electoral Nacional a partidos políticos y Consejeros Electorales, cumpliendo así lo solicitado por esa autoridad nacional. Capacitación.- Personal de la Coordinación Jurídica acudió al "Taller para la elaboración de sentencias", impartido por el personal de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de conocer el manual de elaboración de sentencias de la Sala Regional Monterrey, las características de su modelo, y su metodología de trabajo que utilizan las secretarías de estudio y cuenta de dicha Sala Regional. Funcionarios de las diversas áreas que integran este Instituto Electoral, asistieron a la presentación del libro Reelección. Temas de Análisis en Materia Electoral, llevada a cabo en la sala



de sesiones del Consejo General. De igual forma, se llevó a cabo la capacitación dirigida a los Coordinadores Regionales, así como a las Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto, en materia de medios de impugnación a nivel local y federal. Servicio Profesional Electoral Nacional.- Se notificó a los miembros del Servicio Profesional de este Instituto la circular INE diagonal UTVOPL diagonal doscientos cuarenta y cinco diagonal dos mil dieciocho, por la cual se hizo de su conocimiento la información relativa a el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral dos mil dieciocho, en la que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE se apoyarán para el cumplimiento de la meta colectiva seis e individuales uno y tres. Administración.- Se gestionaron ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los recursos correspondientes al mes de marzo de dos mil dieciocho, por la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos. De igual forma, se realizaron las transferencias a los partidos políticos de los recursos para el financiamiento de las actividades ordinarias y específicas correspondientes al mes de marzo del año en curso, por un monto de diez millones trescientos quince mil ochocientos ochenta y seis pesos con cincuenta y cinco centavos, distribuidos de la siguiente forma: Partido Acción Nacional dos millones doscientos treinta y un mil quinientos setenta y siete pesos con veinticinco centavos; PRI un millón ochocientos dos mil doscientos treinta y cinco pesos treinta y siete centavos; PRD ciento setenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos ochenta y dos centavos; Verde Ecologista de México quinientos setenta y tres mil setecientos ochenta y un pesos con veintiocho centavos; Morena quinientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos con noventa y cinco centavos; Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social, Partido del Trabajo, Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Independiente y Convergencia Querétaro por un monto de ciento treinta y un mil cuarenta y tres pesos con sesenta y nueve centavos cada uno. En cumplimiento al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado con la clave INE diagonal CG ochocientos diez diagonal dos mil dieciséis, así como al punto Tercero del proveído del Partido de la Revolución Democrática, se realizó el depósito correspondiente a la ministración del mes de marzo para actividades ordinarias y específicas así como la deducción por un importe de ciento sesenta y siete mil trescientos noventa y nueve pesos con setenta y cuatro centavos, por el concepto de multas y sanciones. En cuanto a movimiento de personal se elaboraron altas de siete técnicos y auxiliares electorales, bajas de cinco y la recontractación de doce. Fue enviado a la Dirección de Presupuesto B de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el archivo actualizado que contiene el Flujo de Efectivo al cierre del mes de febrero de dos mil dieciocho. Se informó a la Contraloría General del gasto efectuado por el Instituto correspondiente al mes de febrero de dos mil dieciocho, referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, de Ingresos de Gestión y Gastos de Funcionamiento, de igual forma se remitió la documentación comprobatoria con la cual se solventan las observaciones y recomendaciones señaladas en el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Comité de Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios.- En el periodo que se informa este Colegiado llevó a cabo seis sesiones, en las cuales fueron aprobados diversos dictámenes relacionados con las adquisiciones de bienes y servicios indispensables para el desarrollo del proceso electoral, además de la aprobación del acta de la sesión celebrada el dieciocho de enero pasado. Así



mismo se llevaron a cabo tres juntas de aclaraciones y una reunión en la que se desahogó el procedimiento de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas correspondientes a la invitación restringida para el arrendamiento de la infraestructura de cómputo y seguridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Para finalizar, el pasado veinticuatro de marzo, se llevó a cabo la sesión del Comité en la cual se aprobó la impresión de documentación y material electoral. Coordinación de Informática.- A solicitud de Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de las áreas operativas y técnicas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Acuerdos y Resoluciones, Minutas, Página principal, Micrositio elecciones dos mil dieciocho punto ieeq punto mx, Micrositio PREP, Convenios de Colaboración, Transparencia Focalizada, Contraloría, Normatividad, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Finalmente informo a este Colegiado que el funcionariado adscrito a la oficina del Secretario Ejecutivo elaboró la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria celebrada el veintisiete de febrero, el guion correspondiente y coadyuvó en la logística para el desahogo de la sesión mencionada. Es cuanto por informar Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Consejo está a su consideración el informe del Secretario Ejecutivo, si alguien tiene alguna comentario, observación, alguna duda?... Tiene el uso de la voz la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, adelante. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- Gracias. No se si se me pasó entre toda la información o no lo incluye, que en las reuniones con el INE saber si se tocó el tema del sistema para registro de representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casilla y saber si es que se tocó el tema, a ver si el



INE reporta como listo este sistema para el registro de representantes de partido ante mesas directivas de casilla. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Sí es correcto, en la última reunión que tuvimos con la Junta Local Ejecutiva se nos planteó cuál es el estatus de este sistema en el cual nos informan que a partir de la primera semana de abril, se estarán entregando las claves de acceso a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Local, para que a partir del veintisiete de abril que sean aprobadas las casillas por cada uno de los consejos distritales del INE en el Estado, puedan empezar a realizar la carga de sus representaciones ante mesas directivas de casilla. No nos informan respecto del avance o en qué estatus está el sistema, lo que si nos informan es este procedimiento que en todo caso de desahogará y, previo a esto, se nos solicitó a la Secretaría Ejecutiva remitir el acuerdo ciento cincuenta del Instituto Nacional Electoral, en donde se describe este procedimiento del sistema de registro que implementa el Instituto Nacional. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- ¿Alguna otra duda o comentario sobre el informe de Secretario?... Como no es así Secretario, le pido que desahogue el punto séptimo en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Si me permite previo a esto Presidente, dar cuenta de la incorporación a la mesa del ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo. El séptimo punto en el orden del día es el relativo a la presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relacionado con la participación de observadores electorales en el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. El cual rindo al tenor siguiente: Atendiendo a las disposiciones legales en materia de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

observadores electorales, doy cuenta a este Consejo General que en el periodo que se informa el Instituto Nacional Electoral otorgó la acreditación como Observadores Electorales a ochenta y cuatro ciudadanos, así mismo informo que se recibieron sesenta y un solicitudes de aspirantes a Observadores Electorales, integrándose los expedientes respectivos e impartándose la capacitación correspondiente. Las solicitudes recibidas fueron remitidas a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado. De igual forma se rindió el informe respectivo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a efecto de que una vez completado el procedimiento correspondiente el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones de pronunciarse sobre el otorgamiento de las acreditaciones respectivas. Por otra parte, se han realizado diversos foros en el Estado en los que se imparten pláticas de inducción en materia de observación electoral, invitando a los asistentes a que se sumen a dicha actividad, así como incentivándolos en la participación ciudadana; estos foros se han llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Querétaro, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad de Londres, con la asistencia de trescientos treinta y un estudiantes. Finalmente en lo que a este tema se refiere, se remitió a cada uno de los titulares de las Secretarías Técnicas de los consejos distritales y Municipales copia del acuerdo A once diagonal INE diagonal QRO diagonal CL diagonal veintisiete guion cero dos guion dieciocho, que remite la Vocalía de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, por el que determina otorgar la acreditación a ochenta y cuatro personas para observar los actos de los procesos electorales en curso; lo anterior para conocimiento de los integrantes del consejo de cada adscripción. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de los



integrantes del Colegiado este punto del orden del día, ¿hay algún comentario?... Como no es así Secretario pase al octavo punto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto de la publicación de encuestas electorales relacionadas con el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, al cual doy lectura: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión, doy cuenta a este Consejo General que del monitoreo que realiza cotidianamente de los periódicos de circulación local y nacional la Coordinación de Comunicación Social, durante el periodo comprendido entre el diecinueve de febrero y el veinticinco de marzo del presente año, se desprende que no fue publicada ninguna encuesta o sondeo de opinión relacionada con el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones esta información será publicada en la página institucional de este organismo público local, además de ser notificada al Instituto Nacional Electoral. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, nuevamente pregunto a los integrantes del Consejo, ¿si alguien tiene algún comentario con respecto de este punto?... Como no es así Secretario desahogue el punto noveno. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. El noveno punto en el orden del día es el relativo a la presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de los consejos distritales y municipales del Instituto. El cual se rinde al tenor siguiente: El día trece de enero de la presente anualidad



fueron enviados al Instituto Nacional Electoral, los veintisiete informes de verificación de las condiciones de equipamiento de las bodegas electorales de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, en respuesta al oficio INE diagonal VOE diagonal cero setenta y nueve diagonal diecisiete, que envió la licenciada Ma Refugio García López Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del estado de Querétaro, señalando el resultado de la verificación que se prevé. Por parte de la Coordinación Administrativa, la delimitación de las bodegas electorales, colocación de protecciones en puertas y ventanas, instalación de cámaras con circuito cerrado al interior y exterior de la bodega y el armado de anaqueles. En ese sentido y una vez aprobado por el Consejo General de este órgano electoral, el ejercicio de las partidas presupuestales asignadas por la Legislatura del Estado, a partir del mes de febrero del presente año, se realizaron en todas y cada una de las bodegas electorales de referencia, las adecuaciones y equipamiento correspondientes, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que al respecto establece el Reglamento de Elecciones, así como para garantizar el adecuado resguardo y protección de la documentación y material electoral. En tal virtud y para debido cumplimiento del artículo ciento sesenta y nueve del Reglamento de Elecciones, las Secretarías Técnicas de los veintisiete consejos distritales y municipales remitieron por oficio a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos el pasado veintiséis de marzo del año que transcurre, el Informe de verificación de las condiciones de equipamiento de las bodegas electorales de los consejos distritales y municipales, donde se detalla el resultado de las adecuaciones realizadas durante los meses de febrero y marzo del presente año, de lo cual se informa lo siguiente: El mapa de ubicación de los consejos; Descripción de la



ubicación del inmueble, especificando colindancias; Numero de secciones electorales que corresponden a cada uno; Proyección de casillas; Especificaciones de las bodegas tales como altura, niveles, capacidad de almacenamiento, tipo de resguardo, cantidad de paquetes que albergará, peso y volumen de los mismos; Acondicionamiento de la bodega detallando que cumplen con los siguientes criterios: instalaciones eléctricas, impermeabilización de techo, condiciones del drenaje pluvial e instalaciones sanitarias, condiciones de los muros, pisos y ventanas en su caso, y estado de las cerraduras; Equipamiento de la bodega especificando si cuenta con los siguientes elementos: tarimas, extintores de polvo químico, anaquel, señalizaciones de ruta de evacuación, de no fumar y delimitación de áreas; Evidencia fotográfica señalado puertas y ventanas con protecciones, cámara interior y exterior, y anaqueles armados; Resultado de la verificación resumen de las condiciones y resultados de la verificación. De los veintisiete informes recibidos por esa dirección se advierte que todas las bodegas cuentan con protecciones metálicas en sus puertas, protecciones en ventanas; adicionalmente las ventanas han sido selladas con hojas de metal o de madera, cuentan cámaras de circuito cerrado instaladas al interior y exterior de las mismas, las veintisiete bodegas cuentan con anaqueles armados y debidamente fijados al interior de cada una de las bodegas, además de contar con la bitácora prevista en el Anexo Cinco del Reglamento de Elecciones. Por último cabe destacar que la totalidad de las bodegas electorales cuentan con las medidas de seguridad que garantizan el resguardo integro de la documentación electoral. Es cuanto por informar Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes este punto en el orden del día ¿alguien tiene algún comentario?... Como no es así se le solicita al



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo de este Instituto que en términos del artículo ciento sesenta y nueve del Reglamento Nacional de Elecciones remita este informe que guardan las bodegas electorales de los consejos distritales y municipales del Instituto, a la Coordinación de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del propio INE, a través de la Junta Local Ejecutiva en esta entidad, para los efectos conducentes. Y le solicito al Secretario Ejecutivo que desahogue el punto décimo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. El décimo punto en el orden del día es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Participación Ciudadana así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, someten a la consideración del órgano superior de dirección el manual de capacitación y sus anexos a utilizar en la capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se emite el presente acuerdo por el que las comisiones unidas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, someten a la consideración del Consejo General el manual de capacitación y sus anexos a utilizar en la capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Segundo.- Se aprueba el manual de capacitación, así como sus anexos consistentes en material didáctico y programa presencial a utilizar en la capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Tercero.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para que remita



copia de la presente determinación a los consejos distritales y municipales de este Instituto, asimismo, realice la divulgación del Manual y sus anexos consistentes en material didáctico y programa presencial a utilizar en la capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos en el proceso electoral en curso, a los integrantes de los citados consejos, así como a las personas que realizarán actividades de observación electoral, a más tardar en la segunda semana de abril de este año. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de las áreas correspondientes realice la difusión y diseño del Manual y sus anexos consistentes en material didáctico y programa presencial a utilizar en la capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos en el proceso electoral local dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Quinto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos dé cumplimiento en el ámbito de sus competencias a la presente determinación. Sexto.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a efecto de recabar el material fotográfico y video de cada una de las capacitaciones de conformidad con lo determinado en este acuerdo. Séptimo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Querétaro, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambos del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales que correspondan, remitiendo copia del mismo. Octavo.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Colegiado está a



consideración de ustedes este proyecto, ¿alguien tiene algún comentario?... Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Carlos Eguiarte, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Yo quisiera hacer solamente alguna breve reflexión en el sentido de que para el adecuado cumplimiento de las etapas del proceso electoral; sin duda este acuerdo significa un paso importante, yo quisiera destacar aun cuando no son temas que estén en los puntos de acuerdo, sí me parece muy relevante el que; como lo platicamos en la sesión de la Comisión Transitoria, el pudiéramos visualizar tres momentos muy importantes en donde me parece que tenemos que ir muy cerca representaciones de partido político en cada uno de los veintisiete consejos, con nuestros Secretarios y Secretarías Técnicas. El primero evidentemente es que tengan presente la importancia de ir identificando los representantes que tendrán que desahogar esta importante labor el día de la sesión de cómputos. Un segundo tema sería no perder de vista esta fecha catorce de junio, esta fecha crítica en donde terminaría el periodo de capacitación. Y como un tercer momento el visualizar con mucho cuidado estas tres fechas determinadas para los simulacros, nueve, dieciséis y veintitrés de junio, de manera que con estos pasos me parece, dándole seguimiento de manera muy cercana podríamos estar garantizando prácticamente que este martes posterior a la jornada se esté resolviendo en esta sesión previa a la sesión de cómputos, el equipo que estará representando a cada uno de los partidos y nuestro personal bien capacitado a fin de que el miércoles; al día siguiente, el día de la sesión de cómputos transcurra todo conforme a los lineamientos que se han estipulado por este Consejo General. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario?... Como no es así Secretario le solicito que someta este



proyecto a votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- Con el proyecto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Desahoguemos el décimo primer punto en el orden del día Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la presentación y votación del acuerdo del



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban las modificaciones al procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del programa de resultados electorales preliminares. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueban las modificaciones al procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del programa de resultados electorales preliminares. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de las áreas correspondientes, realicen las modificaciones respectivas en el diseño del procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del programa de resultados electorales preliminares, así como de las actividades de difusión incluyendo el sitio de internet y los estrados de este Instituto. Tercero.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, remita la presente determinación a la Comisión para el Seguimiento a las Actividades del Proceso Electoral Ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, para los efectos conducentes. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro, así como a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambos del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales que correspondan, remitiendo copia del mismo. Quinto.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias



Secretario. Está a consideración de todos ustedes este proyecto, ¿si alguien tiene algún comentario?... Tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Eguiarte, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Yo quisiera hacer una reflexión en el sentido de la pertinencia de este acuerdo, en función de que lo que se está haciendo es garantizar la operación del PREP en la mejor manera posible, creo que hay que destacar que esta ampliación de los perfiles no va en detrimento del nivel educativo o de la escolaridad de los aspirantes, en realidad lo que se está haciendo es incorporar una palabra, preferentemente, para no limitarnos a solamente aquellos especializados en tecnologías de la información; y creo que hay que verlo pensando en aquellos de nuestros municipios en donde realmente no resulta fácil encontrar estos perfiles y sería en verdad lamentable que tuviéramos un problema de esta naturaleza, además de que también se modifica el procedimiento de evaluación en donde sí se está priorizando aquellos aspirantes que sí tienen esta formación. Quisiera también traer a la mesa algún dato que me parece relevante: el corte al día de hoy tras la emisión de la convocatoria el día primero de este mes, es de ochenta y dos aspirantes, estamos buscando un total de ciento cincuenta y seis ciudadanos que se integren a estas funciones, por lo que en un ideal estaríamos buscando un dos a uno, es decir un poco más de trescientas personas que estuvieran solicitando su incorporación al programa; yo destacaría que ha pasado pues ya prácticamente el mes estamos hoy a día veintiocho, y estamos aún lejos de este dato; el de los trescientos que sería el ideal, y también considerar que el tiempo que tenemos por delante es de poco más de tres semanas, el día veintiuno de abril es la fecha que en términos de nuestro cronograma, ya aprobado en el acuerdo anterior, estaría cerrando la recepción de la documentación. Con este razonamiento lo que quería es proponer una



incorporación al procedimiento, en la página quince del procedimiento de reclutamiento y selección encontramos dos cronogramas, uno para la primera etapa, otro para la segunda etapa. Podría ser, podría ser el caso que acercándonos al día veintiuno en donde cerraríamos este periodo de recepción de documentación no alcanzáramos la fecha, el número adecuado de aspirantes, por lo tanto quisiera proponer que debajo de estas dos tablas se incorporara un párrafo que dijera: cualquier asunto relacionado con los cronogramas descritos será resuelto por la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral Ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. De manera que le demos agilidad y podamos todos a la luz de todos; aprovechando que esta es una Comisión en las que participamos todas las Consejerías y todas las representaciones de partidos políticos, y podríamos eventualmente ampliar si fuera necesario, el plazo de recepción de esta documentación. Por otro lado, otro ajuste que solicitaría o pondría a su consideración sería en la página veintiuno, en donde encontramos una tabla distribuyendo el número de personal que estaría ocupándose en cada uno de los consejos, a esta columna le hace falta desde mi punto de vista, una columna al final que tiene que ver con las supervisiones que estarán presentes en los centros de captura y verificación, son doce funcionarios que estaría haciendo falta en esta tabla, me parece que con eso le daríamos armonía al total de funcionarios que se requiere para este procedimiento. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Consejero, le solicitaría si repite por favor en concreto ambas sugerencias de modificación, en la página quince bajo las dos tablas. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- Bajo las dos tablas la propuesta sería: "cualquier asunto relacionado con los cronogramas descritos, será



resuelto por la Comisión Transitoria de seguimiento a las actividades del Proceso Electoral". En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- ¿Y la segunda?... En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- La segunda sería incorporar en la tabla que se encuentra en la página veintiuno del procedimiento, la columna que tiene que ver con los supervisores que se encontrarán en los centros de captura y verificación. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Perfecto. ¿Algún otro comentario?... Adelante licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Únicamente quisiera, en el marco de este asunto del Programa de Resultados Electorales Preliminares destacar la importancia del seguimiento que los partidos políticos den a cada uno de los pasos en el avance de este programa. Tienen la posibilidad, ya tenemos cinco entiendo representantes técnicos por parte de los partidos políticos registrados para dar seguimiento a este tema, pero tenemos más partidos, es importante que todos tengan inscrito su representante técnico y que den seguimiento a todas las actividades y los pasos que se están avanzando en este programa. Tenemos todavía en estas fechas hemos estado recibiendo acuerdos del Instituto Nacional Electoral sobre algunos ajustes o modificaciones, y es importante dar seguimiento en esta voluntad y compromiso con la transparencia, el Instituto abre todas las sesiones a través del COTAPREP y a través de la propia Comisión temporal de seguimiento del Proceso Electoral, se abordan ampliamente todos los temas relacionados con el PREP. Es cuanto, únicamente para invitar a los partidos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Consejera. ¿Algún otro comentario?... Como no es así, le voy a solicitar



al Secretario Ejecutivo que someta a votación el presente acuerdo incorporando las dos observaciones que ha realizado el Consejero Carlos Rubén Eguiarte, adelante por favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo con las modificaciones al procedimiento que propone el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, por lo cual solicito el sentido de su voto al licenciado Carlos Rubén. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- De acuerdo con las adiciones. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- A favor con las modificaciones. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor por lo tanto ha sido aprobado el



acuerdo de la cuenta, con las modificaciones al procedimiento señaladas por el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias, desahogue el punto décimo segundo Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el que se somete a la consideración del órgano de dirección superior la plataforma electrónica "Conoce a tus candidatas y candidatos". Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el Dictamen mediante el cual la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública somete a la consideración del Consejo General, la plataforma electrónica "Conoce a tus candidatas y candidatos". Segundo.- Se aprueba la plataforma electrónica "Conoce a tus candidatas y candidatos". Tercero.- La difusión de la información contenida en la plataforma "Conoce a tus candidatas y candidatos", se realizará en el periodo de las campañas electorales del proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de las áreas correspondientes realice la difusión de la plataforma electrónica "Conoce a tus candidatas y candidatos", en el sitio de internet y en los estrados de este Instituto. Quinto.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social para que realice la difusión en medios de comunicación de la plataforma electrónica "Conoce a tus candidatas y candidatos". Sexto.- Se ordena a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, notifique esta determinación a las personas titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Municipales del Instituto. Séptimo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Asuntos Jurídicos y a la Unidad de Acceso a la Información Pública, todas de este Instituto para que elaboren el formato que contenga el aviso de privacidad en el que se requisitará la información contenida en la plataforma electrónica "Conoce a tus candidatas y candidatos". Octavo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para que proporcione el formato que contenga el aviso de privacidad en el que se requisitará la información contenida en la plataforma electrónica "Conoce a tus candidatas y candidatos" a la representación de los partidos políticos y candidaturas independientes acreditados, respectivamente, ante el Consejo General y los consejos distritales y municipales, el cual será entregado a partir de la emisión de las resoluciones que otorguen el registro de candidaturas. Noveno.- Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la Coordinación de Informática, ambas de este Instituto, den cumplimiento a la presente determinación. Décimo.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior de este Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes este proyecto. Le voy a ceder el uso de la voz a la Consejera María Pérez Cepeda para que nos haga el favor de extendernos un poco más en qué consiste este sitio, esta aplicación que se pone a consideración del Colegiado, adelante por favor Consejera. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Con el permiso de todos los



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

integrantes de la mesa me permitiré hacer algunas consideraciones generales respecto de este programa, "Conoce a tus Candidatas y Candidatos" y posteriormente le voy a solicitar al ingeniero Erick López que nos ponga la imagen y vamos a ir analizando toda la plataforma. Con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía y principalmente a la juventud una herramienta de fácil consulta, en donde puede encontrar información relevante que le permita emitir su voto de manera informada el próximo primero de julio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha diseñado una plataforma electrónica que contará con la información, que de manera voluntaria proporcionen las candidatas y candidatos que contienden a los cargos de elección popular en el proceso electoral local dos mil diecisiete dos mil dieciocho, esta plataforma estará disponible a partir del catorce de mayo de dos mil dieciocho. La información se solicitará a través de las representaciones de los partidos políticos en este Consejo General y de los consejos distritales y municipales a las representaciones de las candidaturas independientes. A partir del día veintiuno de abril ya que se haya resuelto en los consejos la procedencia de los registros, la veracidad de la información proporcionada será responsabilidad de quien la proporcione. La información se podrá consultar en línea en el micrositio dedicado a las elecciones dos mil dieciocho en el portal de internet del IEEQ y a través de una aplicación descargable en los sistemas iOS y Android, a efecto de que la ciudadanía pueda consultar en un solo lugar toda la información y propuestas de las candidaturas. De manera general la estructura de la plataforma contiene los datos generales, la trayectoria profesional, la trayectoria política, participación social y las cinco principales propuestas que impulsan dicha candidata o candidato. El IEEQ realizará la difusión del micrositio, así como de la aplicación descargable en radio, redes sociales, en instituciones educativas, a



través de los consejos distritales y municipales, con la visita a medios de comunicación, así como con la distribución de carteles y volantes. Esa es la pantalla principal en la tienda virtual, aparecerá con el nombre Candidaturas dos mil dieciocho, donde se podrá descargar de manera gratuita esta aplicación. Esa es la pantalla de inicio, la siguiente pantalla, al darle clic en inicio no va a mostrar las seis opciones, los seis módulos que tenemos en la aplicación. El primero de ellos al darle clic nos llevaría a una opción personalizada de quien consulte la información, al introducir ahí la sección de la ciudadana o ciudadano que esté consultado la información, nos va a aparecer esta pantalla, en donde tenemos ya de manera personalizada las candidaturas que de acuerdo a la demarcación de su sección electoral le corresponden a ese ciudadana o ciudadano que realiza la consulta, tenemos entonces dos apartados, el apartado de ayuntamiento y el apartado de diputaciones. Para conocer la información vamos a ver que se despliegan ahí todas las opciones, todos los partidos políticos que están postulando candidaturas así como las candidaturas independientes que en su caso se registren, si es el caso que haya en esa demarcación. Las candidaturas postuladas por coalición o candidatura común aparecerán tantas veces como los partidos las postulen, como sucede en la boleta electoral y quienes no proporcionen su información aparecerá el ícono de sin información. Si aparecerá el partido que postula, el nombre del candidato o candidata registrada, pero no se podrá acceder al currículum al no haber nosotros recibido la información relativa. Entonces si le diéramos clic en alguna de las opciones encontraríamos que se despliega ya la información específica del titular, en este caso es de ayuntamiento, entonces se desplegará el municipio al que corresponde, la fotografía, el partido que lo postula o la candidatura independiente, los datos generales que son la edad, grado máximo de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

estudios, el sexo, el lugar de nacimiento, el distrito o el municipio por el que está compitiendo. Los datos de campaña, el domicilio y el teléfono, correo electrónico, Facebook, twitter y YouTube, que además dándole clic en los íconos de las redes sociales nos va a llevar a las redes sociales de esa candidata o candidato. Va a aparecer también la trayectoria profesional de la candidata o del candidato, la trayectoria política, la participación social, o el currículum ciudadano, así como las cinco principales propuestas que está impulsando esa candidatura. Toda esta información aparecería de quien encabece la planilla, adicionalmente se va a encontrar la información de cómo está integrada la totalidad de la planilla, los nombres de las sindicaturas y regidurías por el principio de mayoría y representación proporcional. Si nos regresamos a la pantalla de diputaciones vamos a que se despliega la información que corresponda en su momento a las postulaciones, para ese distrito en particular, y por ejemplo si le diéramos clic, igual nos va a volver a aparecer; esta pantalla va a estar apareciendo cuando damos clic en el ícono que dice ver el currículum, entonces ahí nos va a desplegar toda esta información. En el caso de las diputaciones aparece la información de quien es el propietario o propietaria en la fórmula y en la parte de hasta abajo aparece únicamente el nombre, de quien es el compañero o la compañera de fórmula, el suplente. Este fue el módulo de mis candidatas y candidatos habiendo incorporado, habiendo ingresado la sección electoral. Tenemos el siguiente módulo que es ayuntamientos en donde está desplegadas todos los ayuntamientos, todos los municipios que integran nuestro Estado y que podemos ahí entonces encontrar toda la información de todas las candidaturas de todos los partidos y candidaturas independientes de todos nuestros municipios. Por ejemplo si le diéramos ahí clic en Querétaro vamos a encontrar desplegada toda la información que corresponde a esa



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

demarcación; entonces aquí lo podemos encontrar por ayuntamiento, si nos regresamos al siguiente módulo que es de las diputaciones de mayoría relativa, encontramos los quince distritos de mayoría relativa, al darle clic a alguno de los distritos volvemos a encontrar el listado y bueno todos los currículums de quienes nos hayan proporcionado su información. Si nos regresamos otra vez al siguiente módulo que sería postulaciones de representación proporcional, vamos a encontrar ahí los emblemas de todos los partidos políticos, entonces al darle clic a alguno; en este momento estamos dando clic a uno en particular, encontraríamos la lista, el listado de representación proporcional registrado. De igual forma al darle clic en ver pues encontraríamos el currículum con todos los datos que ya comentamos del aspirante o la aspirante. Hay otro módulo que es de información básica, en donde estamos poniendo diez preguntas, diez conceptos básicos para que quien consulte la información pueda tener más conocimiento sobre qué hace un diputado, cuántos diputados y diputadas hay, qué hace el ayuntamiento, que es representación proporcional, qué es mayoría relativa, qué es una coalición, una candidatura común, etcétera, entonces esto es a manera de proporcionar esto conceptos básicos a quien haga uso de la plataforma. Y bueno el último módulo es sobre la aplicación, que básicamente estamos presentando ahí el aviso de privacidad y por otra parte haciendo del conocimiento de quien consulta la información, que toda la información aquí contenida ha sido proporcionada de manera voluntaria por las candidaturas y que de igual forma esta información es responsabilidad de quien la ha proporcionado al Instituto para estos efectos. Pues sería cuanto Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Hay algún comentario con respecto de la aplicación?... Entiendo Consejera que en el sitio web funciona de manera muy



similar, no sé si tenga algo que agregar. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- Sí, lo vamos a encontrar entonces cargable en los teléfonos celulares, pero además lo vamos a encontrar en nuestro sitio de internet en el micrositio de elecciones dos mil dieciocho, en nuestro portal va a estar de manera permanente también ahí a partir del dieciocho de mayo toda la información. Nosotros vamos a ir actualizando la información a partir de que la empecemos a recibir, la vamos empezar a solicitar el veintiuno de abril y de ahí a que empiecen las campañas pues ojalá que podamos contar con una buena respuesta por parte de las candidaturas y por conducto de los representantes de los partidos políticos solicitar el apoyo para que esta herramienta que le va a brindar información a los electores, tenga éxito. Por otra parte nada más agradecer a la Coordinación de Informática, a su personal, al ingeniero Raúl Islas Matadamas, a Erik López, a Ricardo Walter Olvera, Alejandro Macías y Omar Mendoza el apoyo porque todo el diseño de esta plataforma es de aquí, de casa. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Perdón Consejera que abuse mis preguntas pero, nos podría decir los costos que tuvo la realización de esta aplicación?... En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- El costo de la aplicación es nada más lo que nos cobra la licencia de desarrollador que son noventa y nueve dólares; alrededor de poco menos de dos mil pesos, este es el consto de toda la aplicación. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Para el Instituto, para los usuarios será completamente gratuita?... En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Exactamente, para los usuarios es la descarga gratuita, de igual forma la consulta en la página de internet que estará ahí de manera permanente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



Altamirano Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario al respecto?... Tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Felicitar por esta iniciativa, me parece totalmente adecuada y pertinente, eso me parece un espacio donde los candidatos y candidatas podrán tener también la oportunidad de estar cercanos a la ciudadanía y que así la ciudadanía en un solo lugar pueda acceder a conocer y a poder contribuir a un voto informado. Me gustaría proponer y sumarme en el apoyo a la difusión, podemos hacerlo también a través del programa portavoz, con infografía en donde podamos llegar a todos nuestros portavoces registrados para que vayan también conociendo sobre esta aplicación. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario?... Tiene el uso de la voz Consejero Luis Espíndola. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- Antes que nada felicitar a la maestra María Pérez Cepeda Presidenta de la Comisión de Transparencia por esta iniciativa, la cual acompaño desde luego y como integrante también de la Comisión de Transparencia me parece que esta idea y esta propuesta que trae y que ha venido trabajando la Consejera, es de suma importancia y de suma relevancia para el proceso electoral, aporta una herramienta adicional al proceso electoral y desarrolla una importante función que se tiene en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro que es generar condiciones adicionales para que la ciudadanía pueda conocer a quienes contienden en el proceso electoral local y también los perfiles de sus candidatos, de las candidatas, de las propuestas que cada contendiente tiene dentro de este marco procedimental. Se garantiza también el derecho que tiene toda persona, el derecho humano de acceso a la información y también se garantiza un principio fundamental



rector de todo proceso electoral en nuestro país, que es el principio de máxima publicidad. Entonces creo que estos principios que convergen en esta herramienta de la cual ya ha expuesto la Consejera María Pérez Cepeda, de alguna manera materializan o aportan una función adicional que permitirá a todos quienes estamos atentos de este proceso electoral, conocer de primera mano información básica fundamental que permitirá generar un espacio de reflexión hacia la sociedad y el cual se da desde luego a través del conocimiento de los perfiles, del conocimiento de las propuestas, del conocimiento de la información que voluntariamente podrán aportar quienes resulten registrados como candidatos y quienes concedan su autorización en aportar a esta plataforma esa información que es de suma relevancia para la sociedad quien es, quien de último punto decidirá las propuestas que más les convenzan. De esta manera respaldo, felicito de nueva cuenta a la Consejera, al área técnica, porque esta serie de trabajos permiten garantizar estos principios constitucionales a los que ya me he referido, el derecho de acceso a la información, no solamente en su dimensión individual, sino también en su dimensión social, ya a través de esta dimensión social se permite no solamente el acceso individual de la información, sino también la libre circulación de las ideas, la libre circulación de las propuestas, el fomento al acceso de las propuestas y el fortalecimiento de un debate público, robusto, desinhibido que de alguna manera fortalece nuestra democracia, nuestro proceso electoral y desde luego resulta de un elemento adicional para garantizar este principio de máxima publicidad a los que todos los sujetos obligados de alguna manera debemos implementar herramientas. Felicito a la Coordinación de Informática, me uno a esa felicitación y pues desde luego que acompañaré esta propuesta, porque siempre es muy reconfortante poder acompañar las buenas ideas como la que presenta la Consejera María Pérez



Cepeda. Es cuanto Consejero Presidente, compañeros Consejeros. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias. ¿Algún otro comentario?... A mí sí me gustaría hacer una reflexión también en el sentido de que; de aprobarse este proyecto, en este sentido estoy seguro se convertiría en una herramienta muy relevante para este proceso electoral y me gustaría que reflexionáramos en muchos de los espacios a los que asiste este Instituto Electoral con la intención de provocar una mayor participación el día de la jornada electoral, o provocar mayor interés en el conocimiento de los candidatos y candidatas, de las propuestas del voto informado. En algunos otros tiempos resultaría un poquito ilusorio pensar que un ciudadano o ciudadana ingresara a los once sitios web de los once partidos y de los candidatos o candidatas independientes a conocer todas las propuestas y todos los candidatos y que hiciera de manera personal una especie de cuadro sinóptico, una comparación, un contraste, eso sería ideal y estoy seguro que hay ciudadanos y ciudadanas que lo hacen en la actualidad, pero esta herramienta va a ahorrar todo ese trabajo para tener en un mismo espacio digital al alcance de cualquier persona este contraste en cada una de las posiciones que se van a contender en lo local, de tal suerte que me uno a los reconocimientos, felicito a todos quienes participaron en la construcción de este sistema y si no hay más comentarios. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, adelante. En uso de la voz el licenciado Alberto Sosa Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- Felicitar a la Consejera, felicitar a todo el Instituto y al personal que ha estado; en la poca experiencia que he tenido alrededor de los Estados y de los Institutos y un poco en el INE, no había visto un esfuerzo de parte de un instituto local por no solamente garantizar el derecho a la transparencia y la máxima publicidad, sino además que en una manera proactiva lograr



justamente esa síntesis para que las y los ciudadanos puedan contrastar de manera práctica y concisa a las y los candidatos, a las propuestas que llevan en sí y tomar la mejor decisión el día de la elección. Hay esfuerzos muy dispersos por parte de los institutos de transparencia locales que he visto en los estados, la misma UNAM con voto informado, sin embargo la cobertura y a veces hasta la voluntad política e institucional en otros estados que me ha tocado participar, pues ha sido poca, a veces termina siendo un mero requisito y ver una aplicación tan amena, tan simple, tan sencilla y fácil de usar, me llena de júbilo y agradezco y reconozco mucho este esfuerzo que están haciendo. Muchas felicidades. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz Consejero Luis Octavio Vado, adelante. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Consejero Electoral.- Gracias. Retomando el comentario de la representación del partido Movimiento Ciudadano, yo quisiera recordar que en Querétaro la ciudadanía sabe el peso de su voto, tan lo sabe que hemos tenido alternancia municipal, alternancia en la jefatura del Gobierno del Estado y alternancia también en la legislatura. Y en ese sentido se han venido realizando una serie de acciones históricas que han buscado favorecer la posibilidad de un voto informado, recordaría yo rápidamente algunas: el tema de la inclusión de la fotografía en las boletas; que es un tema que no sacó nadie ni en lo federal, la decisión que en su momento tomó el Instituto Electoral de Querétaro de permitir el uso de sobrenombres y de apodos, que facilitan a la ciudadanía identificar a la candidata o candidato de su elección, un tema que en esta sesión hemos abordado; y varios puntos, que es el del PREP, recordar que en nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya preveía antes que el federal, la publicación inmediata de las actas, de las actas de casilla. Lo que estoy tratando de señalar entonces es



que, en Querétaro ha habido un esfuerzo institucional, no solo de este Instituto, también de la Legislatura; de las distintas legislaturas, por facilitar el voto informado. Y en ese sentido me parece que inscribe esta propuesta, esta iniciativa comandada por la Consejera María Pérez, que lo que va a hacer es justamente continuar con esta línea histórica que hemos tenido en Querétaro de facilitar el voto ciudadano, de facilitar un voto ciudadano realmente informado. Me parece que entonces contaremos con un instrumento que no me extrañaría que pueda a ser replicado en otras entidades. Muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz Consejera María Pérez, adelante. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- Nada más agradecer aquí el respaldo y el apoyo de mis compañeros Consejeros, compañeras Consejeras, de nueva cuenta a la Coordinación de Informática; Erick, y pedirles a las representaciones de los partidos políticos su compromiso para que esta herramienta tenga el éxito que todos esperamos, en la medida en que nos hagan llegar la información nosotros podemos subir toda la información y el ciudadano puede tener la gama de posibilidades en un mismo lugar, en la medida en que no tengamos el compromiso de aportar la información pues también se verá reflejado ahí, porque aparecerá qué candidato, qué candidata no proporcionó su información, entonces quisiera yo apelar precisamente a este compromiso y en su momento también lo haré a través de los consejos distritales y municipales con las candidaturas independientes que se registren, sobre la importancia de que sí nos hagan llegar la información, les haremos llegar posteriormente ya un formato muy sencillo, lo vamos a estar recibiendo vía electrónica; el mecanismo va a estar muy sencillo en realidad, y nada más sí pedirles el apoyo a esta iniciativa para que tenga el éxito que se espera. Muchas gracias, es cuanto. En uso de la voz



el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente. Tiene el uso de la voz Consejero Carlos Eguiarte. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- Gracias Presidente. En abono a este comentario que hace la maestra Pérez, creo que vale la pena destacar que esta herramienta efectivamente es voluntaria, con este compromiso que yo me sumaría a esta solicitud de compromiso de participación, sin embargo creo que también vale la pena tener en mente el artículo setenta y cuatro de la Ley de Transparencia Local, en la que los partidos están obligados; lo decía bien el maestro Espíndola, son sujetos obligados, están obligados a presentar en su páginas de internet la información de sus candidaturas. De manera que este me parece que es un elemento digamos que fortalece esta visión; ya tienen la obligación seguramente estarán cumpliendo con ello, y me parece que esto debe facilitar pues el cumplimiento de este requisito y solamente para no dejar también sumarme a los reconocimientos, por supuesto, es una gran iniciativa de la maestra Pérez y también destacar la calidad a la que nos tiene acostumbrado el funcionariado de la Coordinación de Informática. Gracias Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Si no hay más comentarios le solicitaría al Secretario Ejecutivo que someta a votación el presente acuerdo. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- Con mi reconocimiento a la maestra María Pérez y al



personal de informática a favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- De igual forma a favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario, por favor continúe con el punto décimo tercero. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Previo a pasar al siguiente punto relacionado con el desahogo del mismo, doy cuenta del oficio recibido el veintiséis de marzo a las doce veinticinco firmado por la maestra en derecho María Pérez Cepeda, por el que presenta una solicitud a este Consejo General y no sé si quiera la Consejera dar lectura al mismo. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante por favor Consejera. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- Gracias Presidente.



Nada más para dar cuenta de la solicitud de excusa que estoy haciendo llegar al Consejo General, en términos de los artículos veinte, fracción segunda y veintiuno de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y cincuenta y ocho de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, me permito solicitar a este colegiado, se me excuse de conocer del asunto identificado con la clave IEEQ diagonal PES diagonal cero cero tres diagonal dos mil dieciocho guion P, por las razones que a continuación expondré: Las autoridades electorales en el ejercicio de las actividades propias de su función estatal, rigen su actuar bajo los principios de independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Es claro que, todas las autoridades electorales se encuentran obligadas a observar los principios señalados, independientemente de que se trate de órganos judiciales o administrativos que realizan funciones materialmente jurisdiccionales. Ahora bien, la imparcialidad, objetividad e independencia con la que desde el inicio de mi función he conducido mi actuar, de ninguna manera se ha visto menguada, no obstante, estimo necesario solicitar a este Colegiado se me excuse de conocer de aquellos asuntos en los que sea parte el ciudadano Francisco Pérez Rojas, por actualizarse el supuesto de impedimento previsto en el numeral veinte, fracción segunda, de la mencionada Ley de Medios estatal, la cual prevé que las Consejerías Electorales están impedidas para conocer de procedimientos que interesen a sus parientes por consanguinidad dentro del cuarto grado, hipótesis que en este caso se actualiza, motivo por el cual me encuentro impedida para conocer, y solicito y pongo a consideración de este Colegiado la excusa. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales Martínez, adelante. En uso de la voz la maestra Gema



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- Gracias Presidente. De la misma manera me gustaría solicitar se me excuse de este acuerdo; de la votación para este acuerdo, con fundamento en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro en su artículo veinte fracción tercera, así como el artículo veintiuno. Es cuanto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera. Le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo que someta en un primer momento a consideración la excusa de la Consejera María Pérez Cepeda en los términos que ella misma ha señalado, por favor Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Está a consideración de este Colegiado la excusa expuesta por la maestra María Pérez Cepeda, ¿si hay algún comentario al respecto?.... De no ser así consulto el sentido del voto de manera económica a los Consejeros, quienes estén por la afirmativa de esta solicitud sírvanse manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que se aprueba la excusa de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. En el mismo sentido solicito al Secretario Ejecutivo que someta a consideración la excusa que ha propuesto a este Colegiado la Consejera Gema Morales Martínez, por favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- En el mismo sentido consulto si ¿hay alguna observación respecto de la solicitud de la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez?... No es así, consulto el sentido de su voto de manera económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que se aprueba la excusa de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Una vez realizado este trámite le solicito al Secretario que ponga a consideración del colegiado el punto del orden del día



en que nos encontramos. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el décimo tercer punto en el orden del día y que corresponde a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto de la denuncia presentada por Edgar Eduardo Servín Olguín en contra de Francisco Pérez Rojas en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ diagonal PES diagonal cero cero tres diagonal dos mil dieciocho guion P. Los puntos de la resolución son los siguientes: Primero.- Se declara la inexistencia de las violaciones a la normatividad electoral, objeto de la denuncia, en los términos del considerando quinto de esta resolución. Segundo.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la normatividad aplicable. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A los integrantes del Colegiado está a su consideración este proyecto, ¿algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- Con la propuesta. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- Con la cuenta. En uso de la



voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Consejero Presidente maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor por lo tanto ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario, pasemos al desahogo del punto décimo cuarto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a asuntos generales. Tenemos anotados a la Representación del Partido Morena licenciado Norman Fernando Pearl Juárez y al Consejero Electoral Calos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Tiene usted el uso de la voz representante de Morena licenciado Norman Pearl. En uso de la voz el licenciado Norman Fernando Pearl Juárez, Representante de Morena.- Gracias. Morena es un partido que asume el compromiso de supervisar y de vigilar el proceso electoral que viviremos en el país; concretamente en nuestro Estado. Por ello asumimos posiciones activas y hemos dado cuenta de dos casos que no se han resuelto exactamente como hubiéramos querido. En Tequisquiapan con motivo de una convocatoria; un oficio de la Junta Distrital Federal dos del INE con sede en San Juan del Río, se invitó a los representantes de los partidos para que recorrieran una zona específica para la instalación de casillas, justamente en ese proceso, circunstancialmente, se encuentran frente una iglesia al Presidente Municipal de Tequisquiapan, a su hijo que es regidor y a un grupo del Partido Verde Ecologista haciendo un proselitismo directo hacia sus personas. Afortunadamente se acompañaba este grupo por la señora María Esther



Morales Bocanegra, Vocal Secretaria, y en ese momento se levantó un acta, después se tomaron fotografías, con la oposición policial de Tequisquiapan y se determinó que con las pruebas que se tenían eran suficientes para iniciar un procedimiento especial sancionador contra Raúl Orihuela González, Presidente Municipal de Tequisquiapan, Christian Orihuela Gómez, Regidor de Municipio de Tequisquiapan, el Partido Verde Ecologista de México en Querétaro y el Municipio de Tequisquiapan, Querétaro. Estamos esperando, ya se aplicaron medidas cautelares, y estamos esperando un desenlace que pueda ser en favor de la democracia; no se puede hacer eso. En el mes de diciembre del año pasado tuvimos la aparición de un video que se tomó en oficinas del municipio y esa documentación era del Partido Acción Nacional. Este video fue difundido en redes sociales y tuvo una aceptación mucho más grande entre la población, que lamentablemente entre los Consejeros del INE y posteriormente del Tribunal Electoral del Estado. El rechazo por parte del INE a la evidencia fue contundente pero fue dividido en cinco votos a uno, pasa al Tribunal y el Tribunal lo rechaza con dos votos a uno de sus Magistrados, sentando un precedente de injusticia, específicamente porque no se hizo más por investigar; por ir más allá de este video, el video integra muchos elementos que debieron de haber sido suficientes para que el Instituto en primera instancia y el Tribunal después avanzaran en sus investigaciones y pudieran tener una conclusión más justa; todo Querétaro lo supo, todo Querétaro se indignó, menos nuestros organismos electorales. Por último quiero decir que en la página, en la publicación del día de ayer del periodista Álvaro Delgado Gómez, periodista de la revista Proceso y de El Heraldo de México da cuenta de los antecedentes de las personas que presiden tanto el Instituto Electoral de Querétaro como el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el hace una asociación de amistad con el candidato Ricardo Anaya;



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

candidato presidencial, y justifica la instalación o la designación de estos funcionarios tan importantes en la impartición de justicia electoral, en la relación de amistad, de la antigua relación de amistad que se tiene con dicho candidato. Nosotros en Morena no queremos pensar que la definición que se da con respecto al video encontrado en las oficinas del Municipio; en donde encontramos publicidad del PAN, no queremos pensar que la influencia del candidato afecte sensiblemente a los funcionarios electorales. El artículo se llama "Autonomía jamás. Anaya quiere carnales", Álvaro Delgado Gómez, periodista de la revista Proceso y El Heraldo de México. Queremos imparcialidad, queremos una imparcialidad absoluta. Nosotros vamos a ser vigilantes por parte de Morena del cumplimiento de todas las normas y especialmente vamos a vigilar al PAN, es importante que lo consideren, no como amenaza sino como un compromiso que como partido tenemos, ante ustedes y ante la población específica. Muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Rubén Eguiarte, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Consejero Electoral.- Mi tema es otro, la verdad es que el asunto al que se refiere la representación de Morena me parece que ya fue suficientemente discutido, no creo que sea el caso retomarlo. Lo que sí diría es que yo personalmente sí rechazo cualquier señalamiento que haya con cualquiera de nosotros, porque no actuamos en lo individual, somos un Consejo y este Consejo General está integrado por Consejerías y por representaciones de partido, de manera que creo que todas las decisiones que han pasado por este Consejo; aquí en Querétaro hablo por este Consejo, están cien por ciento apegadas a la norma. Y hablando de este compromiso que me parece debe haber en todos los partidos; de manera muy genérica dado que la Consejera Yolanda Elías Calles ya hizo un señalamiento,



solamente quisiera sí insistir en la importancia de la presencia del acompañamiento de los representantes técnicos que cada uno de los partidos políticos debe dar al tema relacionado con el PREP, en particular en las sesiones del COTAPREP. Recordar que el primero de febrero el Secretario Ejecutivo envió por oficio una invitación para que se sumaran con esta representación al Comité y es el caso de que hasta este momento tenemos solamente cinco partidos con representantes acreditados, insistiría en esta amable invitación, ello en particular porque el día viernes pasado, el día veintitrés de marzo fue presentado ante este Comité COTAPREP varios temas; ocho temas en particular muy importantes todos ellos. Yo destacaría el desarrollo del sistema informático como tal que ya fue presentado, el plan de seguridad de este mecanismo y la auditoría que está llevando a cabo la UNAM respecto del procedimiento. Algunos de estos documentos son enviados al INE, ya enviamos por ejemplo la aplicación móvil; el modelo que propusimos para aplicación móvil, está en proceso de validación y resulta que bueno de los once partidos que hasta el momento tenemos; digamos los once representantes que tenemos invitados, solamente asistieron tres representaciones técnicas a esta sesión, de manera que ocho partidos no cuentan con la información clara de qué es, en qué consiste el sistema y cuáles son los mecanismos del plan de seguridad del propio PREP. Esta invitación la haría con miras no solamente a los simulacros que tenemos previstos para llevar a cabo con el sistema del PREP, sino también aquellos simulacros que como ya platicamos tienen que ver son la sesión especial de cómputos. Es cuanto Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz Consejero Luis Octavio Vado, adelante. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- Gracias. Para hacer una referencia



a lo comentado por la representación del partido Morena y sobre todo lo comentado por mi compañero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. El tema de las facultades de investigación en el procedimiento especial sancionador, particularmente en Querétaro, fue un tema que se debatió profundamente en el proceso electoral inmediato anterior, quisiera traer a cuenta la sentencia del Tribunal Electoral del Estado bajo el rubro TEEQ guion RAP guion diez diagonal dos mil quince, que en segunda versión fue efecto de la ejecución de la sentencia dictada por Sala Superior en el expediente SUP guion JDC ochocientos catorce de dos mil quince, expedientes en los cuales, tanto el Tribunal Electoral del Estado como el máximo Tribunal Electoral Nacional determinó que en materia de pruebas tratándose de los procedimientos especiales sancionadores rige el principio dispositivo. Y quisiera recordar de donde surgieron estas sentencias. Esta sentencia surgen de una resolución de un procedimiento especial sancionador en el proceso inmediato anterior dictado por este Consejo General; aunque con una integración distinta en tres de sus integrantes, en los cuales en un primer momento se revocó esta determinación, nosotros habíamos decidido que no podíamos proceder a violentar el principio dispositivo, el Tribunal Electoral del Estado nos dice no, en materia de pruebas rige principio inquisitivo. Esto es impugnado y la sala superior dice no, rige el principio dispositivo. Lo que estoy tratando de señalar es que, desde mi visión y respetando desde luego la integración colegiada tanto de este Instituto como del Tribunal Electoral del Estado, nosotros estamos obligados a actuar por el precedente, lo cual se desarrolla además en la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado; el quince de marzo de esta año, de rubro TEEQ guion RAP guion seis diagonal dos mil dieciocho, que hace referencia al caso que nos venimos ocupando, lo cual quiere decir que, al menos desde el proceso electoral anterior ya quedó claro para Querétaro, que



en materia de procedimiento especial sancionador, en cuestión de pruebas rige el principio dispositivo. No es un tema que se haya modificado en la ley, no es un tema donde las sentencias de los tribunales electorales hayan variado y por lo tanto nos encontramos obligados; es mi interpretación personal, a seguir un criterio fijado por el tribunal superior en materia electoral; por la Sala Superior del Tribunal. Actuar de otra forma sería ignorar sentencias que se han dictado, específicamente para el caso de Querétaro, porque no se trata aquí de considerar si se trata de resoluciones dictadas en otros estados y analizar si la legislación es o no coincidente, en este caso es coincidente y en este caso; aunque es una nueva ley electoral, el supuesto es el mismo. Por lo tanto nos encontramos obligados, ya no solo por un precedente; la regla de auto precedente, sino por un precedente de un tribunal superior; eso me parece que es un dato interesante. Sobre el actuar de este Instituto y del Consejo General, creo que la mejor manera de juzgarlo es a través de las resoluciones y las decisiones que hemos venido tomando y para eso están las memorias del Instituto donde se podrá consultar aquellas denuncias que se han presentado, la forma en la que este Instituto ha resuelto, y aquellas que han sido ratificadas o no por los tribunales y en ese sentido yo quisiera señalar que incluso refiriéndonos al tema histórico, el partido Morena ha presentado denuncias contra el Partido Acción Nacional, que este Instituto ha determinado procedentes, me parece entonces que si nos atenemos a la actuación de este Instituto Electoral, creo que podemos dar cuenta de la imparcialidad con la que nos hemos conducido y que yo estoy seguro que nos seguiremos conduciendo en este proceso. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Espíndola, adelante. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- Yo nada más me



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gustaría señalar algunos aspectos que, algunos que por el tiempo no será posible ahondar mucho. En democracia las decisiones se toman por mayorías, por las mayorías, y las instituciones en su mayoría se conforman por órganos colegiados, de esta manera dentro de los órganos colegiados es natural que el intercambio de posicionamientos, de opiniones o de percepciones sobre determinados aspectos que someten a consideración se tomen por mayoría, yo soy de esa formación; o de formación como se le quiera llamar profesionalmente hablando, se toman por mayoría y el disenso es natural en todos los órganos colegiados, lo que sí no creo compartir es que se tome el disenso para dudar o dinamitar una institución. Creo que el cauce institucional, el cauce para resolver las controversias pues es a través de las instituciones, creo que el disenso es natural y de alguna manera si no estamos acostumbrados de alguna manera nos tenemos que acostumbrar. Yo creo que el camino son las instituciones, el camino es si existen inconformidades pues de alguna manera hacer uso de los cauces institucionales, de los cauces que para eso tenemos, de las instancias que se tienen para tal efecto y de esta manera yo creo que podemos conducir nuestros posicionamientos, a través de estas vías. Creo que es muy importante, creo que fortalece la convicción democrática y de alguna manera genera certeza sobre las determinaciones que se toman; desde luego la democracia, reitero, se da en el marco de la integración de órganos colegiados y desde luego las partes que pudieran estar en desacuerdo con determinada determinación, pues tienen expeditas las vías institucionales para poder hacerlo. De lo que si me aparto es de pretender cuestionar la imparcialidad de un órgano con base en elementos extrajurídicos de los cuales no encuentro o no veo un sustento y en todo caso pues son aspectos o inconformidades que desde luego pueden hacerse valer a través de los cauces institucionales que correspondan. Sería cuanto Consejero



Presidente, compañeros de este Consejo. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz representante de Convergencia Querétaro. Adelante licenciado Carlos Fabián Núñez Aldaco, por favor. En uso de la voz el ciudadano Carlos Fabián Núñez Aldaco representante del Partido Convergencia Querétaro.- Buenos días Consejeras, Consejeros, compañeros, medios de comunicación. De manera personal lamento mucho los señalamientos, las aseveraciones aunque se diga que no son así. Me ha costado entender a mí también que el órgano colegiado es precisamente eso, la toma de decisiones es en grupo y no se trata de saber ganar o perder en este tipo de asuntos jurídicos, es tratar de sustanciar para que nos favorezca la resolución, y en Convergencia nos ha tocado pelear contra ese sustanciamiento, muchas veces nos ha favorecido, otras tantas no, pero se aprende y vuelvo a repetir lamento mucho este tipo de señalamientos, sin defender ni al Instituto ni a algún partido en específico, porque creo que en el partido de ya sabes quién, sufren de paranoia y no de ahorita ya de tiempo atrás; y nos tocó también a nosotros en presencia del Presidente del instituto político al que me refiero, porque él hablaba de fuerzas oscuras y ahora habla de compadrazgos, habla de compañerismos; insisto no se entiende que esto precisamente es democracia y no se trata de saber ganar o perder, sino de sustanciar los recursos que uno mete. Hemos aprendido, no del todo todavía; porque no todo lo sabemos el camino nos va enseñando como sustanciar, al menos en Convergencia y en lo personal a Fabián Núñez. Mi comentario va en ese sentido, lamento mucho los señalamientos, porque así se entiende, invitaría al instituto político a que pues no se dejen contaminar por el Presidente, que buenos pues ya se nos fue ahorita. Hay gente talentosísima en Morena, me queda muy claro, pero muchas veces se dejan contaminar por personas que sufren de paranoia no se conviertan en lo

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop at the top and a small hook at the bottom.



que él se convirtió. Bienvenido al representante de Morena; no tenía el gusto de conocerlo, y pues bueno en Convergencia sí estamos claros que el Instituto trata los asuntos de manera colegiada, favorezcan o no favorezcan a los partidos promoventes, pero confiamos en el actuar de cada uno de las Consejeras y Consejeros. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales, adelante Consejera. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Actualmente vivimos en una era de información donde circulan tanto en medios, en redes sociales, en distintos lugares una cantidad de información que a veces falta ver la veracidad de las cosas, por lo cual yo únicamente exhortaría al Colegiado, a la ciudadanía a informarse responsablemente, este Instituto ha procurado el poder informar responsablemente a través de diferentes formas, programas a través de nuestra página, sobre lo que hacemos, sobre nuestro actuar, ahí está todo plasmado, me parece que el trabajo de este Consejo, de este Instituto está respaldado por todas las resoluciones y el trabajo que hemos venido realizando. Entonces pues únicamente exhortar a informar responsablemente. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario?... Bueno a mí sí me gustaría hacer algunas precisiones: lo primero que quiero decir es que nunca he pretendido ser el jefe de mis colegas, nunca lo he hecho, nunca lo pretenderé, quien pueda señalar lo contrario creo que se equivoca y no voy a ser yo el que pretenda hacer algo así. En segundo término, sí me parece que este órgano tiene que ser garante de la certeza, y confundir el quehacer de este Instituto con otros elementos que están fuera de nuestra mesa, me parece que es abonar a la confusión que tenemos que combatir. Este órgano



electoral no organiza elecciones federales, eso lo quiero dejar muy claro. Y finalmente esta será la tercera elección en la que participaremos muchos de nosotros y como dicen por ahí, por las personas y por las instituciones hablan sus actos. Ahí están las dos elecciones que hemos organizado exitosamente por lo cual yo les diría que este órgano garantiza absoluta imparcialidad en el proceso que estamos organizando como ha quedado demostrado en todos los hechos que hemos venido dando desde que inició este proceso electoral. Dicho lo anterior ¿no sé si exista algún otro comentario?... Muy bien. En consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que hemos sido convocados, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de este miércoles veintiocho de marzo de dos mil dieciocho se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen todos buenos días.-----

~~Federico~~ ~~Jiménez~~